PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,336 — Montevideo, Martes 12 de Setiembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales no publicados.

[illegible] Juan Ponce.

Se reciben avisos en Francia, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cª — Faubourg ... de la Grange Batelière 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Víctor Denis, Chacabuco 152.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes ... $ 1.00
Por trimestre ... » 3.00
Por seis meses ... » 5.50
Por un año ... » 10.00
[illegible]

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes ... $ 1.70
[illegible]
Por un año ... » 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 12, santo ... Leoncio ... [illegible]
Sale el sol ... y se pone 5 h. 49 m.
Luna llena el 13.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—6 únicas funciones de la compañía francesa de opereta ... bajo la dirección del ... tenor cómico M. Dubuisson ... director de orquesta ... Eduardo Boul.
Hoy martes 12 de Setiembre, primera función, con la ópera cómica en tres actos, de A. Vanloo y G. Duval, música de André Messager, «Veronique».

POLITEAMA — Empresa José y Luis Crodara — Compañía lírica italiana, Tournée ... del tenor Miguel Tornesi.
El martes 12 de Setiembre, Debut del ... Carlos A. Carrera, con la ópera en ... del maestro Puccini «Bohême».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Función ... con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con ... de juguetes. Los lunes gran ...

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 330 — ... diarias — Noches de moda: ... Matinée ... días feriados. — Gran atracción. ... artístico — Banda de música.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano ... á las 8 1/2 p. m.
Hoy martes 12—Gran partido á guante, á 50 tantos: Gallito y Sabino contra Arbiza y Ezcurra, á sacar los primeros ... 5 y los segundos del 4 libres.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los Ferrocarriles de la República, Buenos Aires y Exterior.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Pedernal, estación Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

... Los Toscas, Mosca Sierra, por Olmos, ... y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colón, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Pérez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estación Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Ussol, San Ramón, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colón, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6 35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colón, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colón, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m.—Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. la recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 8 y 45 p. m., recomendada 8 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala: ordinaria 3.45 p. m., recomendada 2 y 45 p. m.

PROFESIONALES

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compra-venta y administración de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer orden. Oficinas: B. Mitre núm. 342 Buenos Aires. 2462 v oct 6

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. [illegible]

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 224. 1497 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 105.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRERA — Comisionistas y despachante de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 24 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

R. DELGER — Médico cirujano — Cirugía ... enfermedades de las vías urinarias, nariz, ... Consultas de 2 á 5 p. m. Rincón 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Escritorio: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincón 39 a. 761 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles, excepto los jueves. — Uruguay 341. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 212 ... 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 51 a. 226 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60 (Plaza General Artigas) Teléfono «La Uruguaya».

DEVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincón 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de riñón, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincón 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2083 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (De la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutrición, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los aparatos génito urinarios. — Exámenes en casos ... Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincón 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 159

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesión.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convención. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 267. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincón núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confección de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como son dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Julio Behle, el Almacen de Comestibles y Bebidas, al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Vapor» que tenía establecido en la calle Cerrito números 240 y 248, esquina á la de Cámaras, de esta ciudad.
A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 20 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Santiago Ferro 2316 v st 14

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 204, esquina Ejido. El que se considere acreedor á con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 días, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villenerve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2403 vst 23.

AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año próximo pasado hago saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Miguel y don Salvador Barnech, el establecimiento de Carpintería, Herrería y Fábrica de Carruajes que tengo establecido en la calle del 25 de Mayo de este pueblo. En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento, debe presentarse á cobrar sus créditos en el mismo, dentro del término de treinta días, contados desde hoy.— Pando, departamento de Canelones, Agosto 20 de 1905.—Juan Barnech. 2308 v st 13.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que [illegible]

... Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 días á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Comercio, que ha tomado á su cargo el saldo de éllos. — Fray Bentos, Agosto 21 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2122 v st 25

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razón Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el local ... dentro del término de ley para cobrar sus créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella. Francisco Silva. Juan Silva, Antonio Silva. 2269 v st 17

AL COMERCIO—Con esta fecha se ha firmado compromiso de compra-venta del Almacen de Comestibles y Bebidas, al detalle, sito en la calle Soriano número 83.
A los efectos de la ley Comercial se hace esta publicación para que los señores acreedores de esta casa presenten al comprador, dentro de 20 días de la fecha, sus respectivos créditos.—Montevideo, 21 de Agosto de 1905.—Felipe Mazo.—Comprador, Luis Bela y Cia. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2314 v st 14.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que hoy, por ante el Escribano don Gregorio José Romay, he vendido á la señora Teresa Canco de Carabelli, mi casa de comercio que en el ramo de Juguetería tenía establecida en esta Capital en la Avenida General Rondeau número 124.
De acuerdo con la ley hago esta publicación á fin de que dentro del término legal concurrezcan al citado comercio con los ... de sus créditos para ... —Antonio Pisani. 2203 v st 12.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á don Inocencio Arroyo de nuestra casa de comercio, que en el ramo de farmacia tenemos establecida en esta capital denominada Farmacia del Profeta, situada en la calle Maldonado núm. 226 y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicación por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días á nuestro domicilio á fin de serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Casella y Morató. 2337 v st 15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se avisa al público y al comercio en general que por escritura pública otorgada hoy en esta localidad, ante el escribano don Martín M. Díaz, se separó el socio Juan Vescia, de la razón social que giraba en esta sección «Vescia y Pastorino», quedando á cargo del activo y pasivo, don Antonio Pastorino. — Estacion Rodriguez, Agosto 16 de 1905.—Juan Vescia.—Antonio Pastorino. 2305 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he contratado vender á don Manuel García, el despacho de Bebidas de mi propiedad, sito en la calle 25 de Agosto número 20. El que se considere con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deberá presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905. —Ambrosio Bianchi. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2313 v st 14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palombo y Olveyra, quedando este á cargo de activo y pasivo, excepción hecha del conforme firmado á los señores Perranse Battie y Cía. que queda á cargo del señor Palumbo. 2444 v st 27

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que de común acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razón de Canosa y Castro, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en la calle Minas número 41 habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender á don José Sande, el Almacen de Comestibles y Bebidas sito en la calle Miguelete número 155, esquina Médanos. El que se considere con derecho ó acreedor á dicho negocio, debe presentarse á la misma casa dentro del término de 20 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Frugoni y Cia.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2320 v st 14.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justificativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 66, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 20 días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla. 2406 v sb 21

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que según convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224. Lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algún derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2456 v st 20

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de [illegible]

... lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2345 v st 28.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado disolver la sociedad que en los ramos de tienda, ferretería, almacen y panadería situada en la villa de Treinta y Tres, giraba bajo la razón social de Olveras y Zabalo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Evaristo Zabalo, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos en la misma casa ó en Montevideo en la librería de don José Olveras, Avenida 18 de Julio núm. 236, dentro de los 30 días, contados desde la primera publicación del presente aviso, para serles abonados sus créditos.
Vencido que sea este término el socio don Francisco Olveras Olverrio será responsable á dichos créditos. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1905.—Olveras y Zabalo. 2224 v st 15.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano don Osvaldo Acosta, con fecha 16 del corriente mes, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rodriguez Alvarez y Compañía», haciéndose cargo de su activo y pasivo, la nueva sociedad «Alvarez y Rodriguez».—Rodriguez, Alvarez y Compañía.—Montevideo, Agosto 18 de 1905. [illegible] v st 12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Andres R. Clérici, ha quedado disuelta la sociedad «Pellistri y Cattani» que giraba en esta plaza, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Alejandro Pellistri.—Montevideo, 19 de Agosto de 1905.—Alejandro Pellistri. Santiago Cattani. 2316 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don José Lorenzo, la casa de comercio que en el ramo de Almacen de Comestibles y Bebidas, tengo establecida en la calle Reconquista número 71.
Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse al comprador dentro del término de 20 días, pasados los cuales el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905. —Juan J. Perez.—Balanceadores: Fontaina—Capurro. 2337 v sb 15

AL COMERCIO—El que suscribe hace saber al público y al comercio que ha firmado compromiso de compra y venta con los señores Félix Ponte y Cía, con respecto al almacen denominado Cecil House sito en la calle 18 de Julio núm. 19. Se hace esta publicación á los efectos de la ley comercial vigente.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Arturo Paye. Félix Ponte y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2367 v st 13.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado, según compromiso otorgado el 23 del corriente en la Villa de Treinta y Tres por ante el escribano don Carlos Berro y Antuña, disolver la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., gira bajo nuestra firma en Puntas de Cerrato (departamento de Treinta y Tres), quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Estanislao Valdés, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos correspondientes en la misma casa ó en la de los señores Osoro y Ca., calle Río Negro núm. 49 en esta ciudad, dentro del término de 30 días contados desde la primera publicación de este aviso, para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 29 de 1905— Valdés y Casas. 2375 v sb 20.

SE VENDE UN ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas, al centro de la ciudad vieja con buena clientela y se garanten 26 $ de venta diarios. Tiene $ 1700 de capital y paga un alquiler módico. Darán razón calle 18 de Julio número 261. 2393 v 12 st.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Pique las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Médanos número 19 esquina Nueva York número 87, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Dolores Díaz. 2379 v st 20.

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Río de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 días á percibir lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vendido aquel término, que se contará desde el día de la primera publicación. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cía. 2107 v st 21.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que según convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuación Agraciada sin número, «Almacen Baratillo al Especial», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2414 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenía establecido en la calle Maldonado número 435 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.
A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Nogueira. 2410 v st 23.

PANADERIA DE LA ESTRELLA—Se vende esta acreditada panadería, por disolución de sociedad, trabaja 6 bolsas y pico de harina por día, tiene 5 repartos y buena clientela, buen mostrador y buenos útiles, los interesados pueden dirigirse á la misma á cualquier hora del día. Calle Lima núm. 50. 2439 v st 16

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado [illegible]

... vender á favor de don Miguel Arcieri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto Mazzarino. 2478 st 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicación, pasado dicho término los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Antonio Lazo. 2415 v st 28.

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando he comprado á don Luis Jacobson el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situada en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicación por el término de 20 días.— Montevideo, Agosto 20 de 1905.—Ricardo de León. 2401 v st 21

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 Setiembre de 1904, se hace saber al comercio que con esta fecha, y con intervención del contador don Pablo Fontaina, se ha firmado contrato de promesa de venta de la fábrica á vapor de corsés denominada «La Americana», propiedad de don José M. Lizarraga, que suscribe, sita en la calle 25 de Mayo números 455 y 457.—El que se considere con derecho por cualquier concepto á dicha fábrica deberá presentarse en la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Agosto 29 de 1905.—José M. Lizarraga.—Juan Rodríguez. 2374 v sb 20

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de los señores Arcieri y Paleso, propietarios de la casa de negocio sita en la calle Justicia número 100, con los ramos de almacen de comestibles bebidas y cancha de bochas, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Miguel Paleso. Los que se consideren acreedores á dicho negocio, deben presentarse en el término de treinta días á la misma casa. Pasados los cuales la antedicha firma no se considera responsable.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.— 2314 v st 14.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Mascota Central», situada en la calle Sarandí 285, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicación por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 días en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador, José de Lilla. 2404 v st 23.

AL COMERCIO y al público — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura de fecha quince del corriente que autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez he vendido á los señores don Manuel Paz y don Antonio M. Ordoqui mi casa de negocio de tienda, mercería y sastrería denominada «La Perla del Cerdón», Avenida 18 de Julio núm. 381 esquina Tacuarembó núm. 118 y 120 con todas las existencias, activo y pasivo, según expresa el respectivo inventario practicado y correspondiente hasta el 31 de Julio ppdo. En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento se presentará á cobrar su crédito en el mismo dentro del plazo de treinta días contados desde esta fecha. — Montevideo, Agosto 17 de 1905. — Nicolás Rainusso. 2290 v st 11

VARIAS

SE VENDE — Por motivo de salud se vende una casa de huéspedes situada en un paraje central y muy acreditada. Condiciones ventajosas. Dirigirse á la Administración del diario á las iniciales M. M. 2471 v st 17

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, 25 de Mayo número 89. 2472 v 8 oc.

BURROS GARAÑONES PUROS—Los mas potentes, importados de España y nacidos en el país, se hallan en venta en la cabaña «La Pirinaica», al lado de la Estación San José y en la calle Uruguay núm. 43, Montevideo. 2463 v st 25.

RIELES de varias clases y rodados para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja. Rincon 47. 2198 pm

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

DEPOSITO DENTAL—Única casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 606 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con parra y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardín, extenso corralón con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir 25 de Mayo 522, primer piso. 1768

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construcción de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustine Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales. Semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 305, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 120 a y b, muy claro, cinco piezas, patios y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86.—Razon en los altos. 2367 st 16.

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes.—Razon: Mercedes 130, altos. 2368 st 16.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposición están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Dirección. 2299 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposición están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Dirección. 2005 v. oct. 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Sección Pantanoso—De acuerdo con la resolución de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuación Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.
Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, sólo será obligatoria la nivelación y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuación Agraciada.
Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.
Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2006 v sep. 20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participación en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Dirección antes del día 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicación de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director: Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comisión un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construcción de veredas, no les ha sido posible efectuarla, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR —Se hace saber á los señores militares, que han contribuido con una cuota mensual á la construcción del edificio, que los libros y comprobantes de la gestión administrativa de esta Comisión desde su nombramiento hasta la fecha de la entrega del edificio al Superior Gobierno se encuentran á su disposición, para que puedan ser examinados, en la calle Juan M. Blanes número 101, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. —Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—La Comision. 2425 v st 20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905—Para que sea cumplida, esta Dirección pone en conocimiento público la siguiente ordenanza:
En cumplimiento de las facultades y deberes impuestos á las Juntas E. Administrativas por el inciso 15 del artículo 12 de la Ley orgánica respectiva;
Vistas las resoluciones de 6 de Enero de 1885 y 20 de Mayo de 1898;
De conformidad con los incisos 26 y 27 del mencionado artículo 12.
La Junta E. Administrativa de la capital dispone:
Artículo 1o. Dentro de la planta urbana de Montevideo limitada por el arroyo Miguelete al Norte y el camino de Propios al Este, queda absolutamente prohibido á todo individuo ó empresa particular hacer amanzanamientos ó establecer calles ó caminos no autorizados por el mencionado plano.
Art. 2.o Todo individuo ó empresa particular que quisiera subdividir su propiedad según el referido plano, deberá solicitar de la Junta la apertura de la calle, calles ó caminos correspondientes.
Art. 3.o Fuera del radio antes citado queda igualmente prohibida la fundación de pueblos ó barrios sin llenar requisitos establecidos en las disposiciones de Marzo 1o. de 1877.
Art. 4o. Los que edificaren un frente á calles ó caminos no autorizados, no tendrán derecho á indemnización por la demolición de esas construcciones, cuando fuere exigida por la aplicación del amanzanamiento oficial.
Art. 5o. Siempre que en un aviso ó escritura de venta de cualquier propiedad situada en la planta urbana antes indicada se mencione la existencia de una calle ó camino público, se deberá hacer constar su autorización por la resolución municipal respectiva, que se citará expresamente, sin cuya constancia queda absolutamente prohibido hacer aquella mención. Si la calle ó camino no estuviera autorizado en la forma antedicha se hará constar así también de un modo expreso.
Art. 6o. La prohibición del artículo anterior comprende a todos los que por medio de diarios, periódicos, carteles, folletos ó en cualquier otra forma, anuncien ó pregonen las ventas y á todos los escribanos que la autorizasen, sean ellas por disposición particular ó por mandato judicial.
Art. 7o. Todos los que infrinjan las disposiciones anteriores serán penados con multas de cincuenta pesos, sin perjuicio de que la Junta pueda ordenar la suspensión del remate y la suspensión ó anulación de la venta en que no se hubiesen llenado los requisitos exigidos, comunicándose al escribano autorizante y al Registro de ventas.— Horacio Acosta y Lara. Augusto Ximeno.

Junta Económico Administrativa.— Montevideo, Agosto 9 de 1905.—Pase á la Dirección de Obras Municipales para su cumplimiento y demás que corresponda.—Vidiella.—F. Saenz, oficial 1o. 2419 v st 15.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL— Habilitación General de las Clases Pasivas—De orden superior se hace saber á los interesados que el día 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo. correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la Lista Jefes y Oficiales en Reemplazo.— Ley 7 de Setiembre de 1876—Montevideo, Setiembre 6 de 1905.—La Gerencia. 2455 v st 12

LICITACIONES

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitación para la instalación de luz eléctrica— Llámase á propuestas para la instalación del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporación, en la secretaría del Departamento N. de ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.
Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bouret, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase á licitación pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaria, de acuerdo con el Pliego de condiciones que se halla en la secretaría del Consejo, calle Yí (altos de la Cárcel P. y Correccional).
Las propuestas se abrirán el 18 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, 8 de Setiembre de 1905.—El Secretario. 2468 v st 18.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, Marcas de Fábrica y de comercio. — Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. O. Crower, apoderado de los señores R. y J. Carlisle y Ca., de Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: productos y preparaciones alimenticias para animales, y cuya marca consiste en la denominación Molascuit, y etiqueta correspondiente.— Montevideo, 6 de Setiembre de 1905. — Ricardo Sanchez, Director. 2459 v 12 et

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 28 de 1905.— Se convoca á licitación pública para la construcción del macadam y obras complementarias en el Camino á la Tablada conocido por de los Hornos, desde el punto donde actualmente termina ese pavimento en el de Melilla hasta el Arroyo Pantanoso, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Dirección para consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán el día 12 de Setiembre próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.
No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitación y condiciones del pliego, reservándose la Dirección el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director.—Augusto Ximeno, Secretario. 2383 v st 12

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:
Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.
Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administración Pública y para los propietarios la ejecución de las reformas que la aplicación del proyecto adoptado exija.
Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposición en la Dirección de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como también el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.
Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepción de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.
Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.
Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecución de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse también una memoria explicativa, indicando aproximadamente [illegible]

turaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 600.00 cts.; y un tercer premio de $ 300.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoria de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha, fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoria de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un dia despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE PAYSANDU—La Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, suficientemente autorizada por la ley sancionada con fecha 8 de Julio ppdo. llama á licitacion para adoquinar un lote de diez cuadras en la ciudad, comprendido entre las siguientes calles: 18 de Julio desde Asamblea á Entre Rios inclusive, 8 de Octubre desde Asamblea á Misiones inclusive y Comercio entre 18 de Julio y 8 de Octubre, cuya pavimentacion se practicará con estricta sujecion al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la administracion de este diario, así como otra copia de la ley ya citada.

De acuerdo con el art. 29 del citado pliego de condiciones, los proponentes presentarán dos propuestas; en la primera: se indicará claramente el precio por el cual se compromete á construir el metro cuadrado de adoquinado incluso el cordon que coloque en las veredas, y la segunda establecerá el precio por millar de adoquines en las canteras de Guayabos y el precio de los mismos en el sitio de colocacion, así como tambien el precio por metro lineal de cordon, teniendo en cuenta para el efecto, el flete de (0.58 cents.) por los mil kilogramos de piedra que cobrará la empresa del Ferrocarril Midland desde Guayabos á la Estacion Paysandú, que irá incluido en el precio que presente el proponente.

El contratista extraerá la piedra necesaria para los adoquines á construirse de las canteras ya citadas de Guayabos siendo esta por cuenta de la Junta Económico Administrativa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y en el sellado de ley hasta el veinte de Setiembre próximo venidero, á las tres de la tarde, dia y hora en que serán abiertas en los salones de la Junta Económico-Administrativa de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta Económico se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto de 1905.—F. Miani, presidente; R. C. Pruderies. 2323 v st 20

SECRETARIA GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion. — Por disposicion de la Direccion llámase á propuestas para la adquisicion de los materiales telegráficos destinados á la construccion de la línea á Puerto del Sauce que se detallan en la nómina que conjuntamente con el pliego de condiciones respectivo, se hallan á disposicion de los interesados en la secretaría todos los dias hábiles de 9 y media a. m. á 5 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse en el sellado de ley cerradas y lacradas el dia quince del corriente y serán abiertas el mismo dia á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—La secretaría.

2437 v st 15.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de [illegible] de porcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los [illegible] que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion Gene[ral se reserva el de]recho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2436 v st 15.

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR.—AVISO—Esta Junta oye propuestas para las reparaciones necesarias en el cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería en la Union cuyo detalle está en la Seccion de Menaje y Alojamiento á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en la Secretaría de la Junta, en el sellado correspondiente, antes del 12 del actual, á las 3 p. m.—Montevideo, Setiembre 6 de 1905.—Adolfo B. Perez, Presidente. 2449 v st 12.

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiles de f. 35 y 36 y del acta del estado civil de f. 38. Resultando que el interesado pidió se ratificaran aquellas partidas y esta acta donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes: que producida la prueba ofrecida de testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes: que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público: y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas, á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco; doy fe.—Arturo Barriere.—Acta.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barriere, actuario. 2429 v oc 9

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber que en el expediente iniciado por doña Graciana Iturralde de Barioni sobre rectificacion de partidas, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Junio 24 de 1905.—Y visto este juicio promovido por doña Graciana Iturralde de Barioni sobre rectificacion de su partida de casamiento. Resultando probado que en esta partida se han cometido los errores que se expresan en el escrito inicial de fs 3 (informacion de f 9 á f 11) Considerando la conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que prescribe el artículo 1.o de la Ley promulgada el nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, fallo: mandando que se hagan las rectificaciones solicitadas. Al efecto, pásense copia de esta sentencia y de la parte pertinente del escrito de f 3 á la Direccion de R. Civil con adjuncion de la partida de la referencia. Publíquese esta sentencia por diez dias en dos diarios, debiendo agregarse los impresos y

en oportunidad archívese. Domingo J. Pitamiglio. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio en Montevideo á veinte y cuatro de Junio de mil novecientos cinco, doy fe. Avelino Barbot. Secretario.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2420 v st 15

RECTIFICACION DE PARTIDAS.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaido la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.—Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas. Resultando. 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Bolina y Mario Larriera, aparecian llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedía que previos los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5); 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delgado, depusieron: que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, correspondian á doña Bolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndose conocido á los causantes ningun hijo con los nombres [illegible] en las que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á f. 11); 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal expuso: que pedía ordenarse que se hicieran las rectificaciones solicitadas (f. 28), y Considerando: 1.o Que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba debe reputarse tanto más fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, en cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones correspondientes, no consta que se haya presentado nadie á contradecirla: 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de Registro de Estado Civil y por la Ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno, que se proceda á rectificar por quienes corresponda y en la forma de estilo, las actas á que se refieren los recaudos de f. 1 y 2, haciendo constar que corresponden á Mario ó Lino Larriera y no á Enrique Elías y Ramona Larriera, como por error se consignó en aquellos. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos diarios de la capital y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas, archívese. — Abel C. Pinto. Proveyó y firmó, etc. — Edelmira G. Guerrero, Escribano. En su consecuencia y á los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — San José, Agosto 8 de 1905. — Edelmira G. Guerrero, Escribano Público. 2239 v st 28

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Botill á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento, de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2473 v st 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan G. Salaberry citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2454 v st 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Forni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2235 v st 13

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio

10 de 1905. — José Torres, escribano. 1812 v st 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Otonello de García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2274 v st 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2236 v st 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un sello. — Silverio Sarracina. Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2036 jl 20 v set 20

AVISOS

FOLLETIN 35

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

En el Plata circulaban nuevos rumores de una grande expedicion española, y de que la corte madrileña habia intimado á Portugal el desalojo de la tierra invadida. (1) El Directorio alarmácísimo por los primeros, decidióse á formalizar, aunque inutilmente, la alianza con don Juan VI, cediéndole, en cuanto podia, la Banda Oriental. Lo que se ha dicho de la política, que uno tiene extrañas, no carecía esta vez de exactitud. El rey lusitano sonreía al Directorio, pero secretamente ordenaba á Lecor, que si acertaba á venir la anunciada soldadesca española no la dejase bajar en tierra uruguaya, y si acaso se dirigia á Buenos Aires quedara tranquilo, como si no ocurriera novedad bajo el firmamento.

En el resto del año el invasor ocupó la Colonia, talando é incendiando sus campos. Robos, violencias y homicidios, iban donde los soldados del rey. En la capital se conspiraba y Lecor veía palpitar en la sombra los fantasmas de

Macbeth. Descubierta una de esas conspiraciones, espigó, en una poblacion de 10,000 almas, 150 conjurados y los mandó á las cárceles de Rio Janeiro y á la terrible Isla das Cobras, isla de las serpientes, infierno de los prisioneros de guerra.

XVII

Al iniciarse 1818, la Banda Oriental estaba pronta para la tercera campaña. Lavalleja y Otorgues operaban en el norte; las piezas del tablero habian cambiado de ubicacion; la partida estaba perdida para los orientales, pero menos mal si era posible dar jaque perpetuo al rey Juan.

En el Otoño decidióse Curado á reabrir la campaña. Lo más ardiente de la primavera y meses de estío, pasarál á la sombra de los montes del Cuareim. Luego que inició su avance, Lavalleja, se le puso al flanco, hostilizándolo de noche y de dia. Bravo era Lavalleja, y aunque de poca estatura, sus arremetidas de toro. Su lanza, en la accion, se ponia epiléptica como él mismo, (2) y en sus cargas tempestuosas ibase al frente de los manejadores de hierro, de medir peligros. Y galopaba, galopaba en pos de la presa, á veces un dia, lanceaba, hasta desmayarse. Fué en una de esas persecuciones ciegas que se vió casi solo, con el caballo cubierto de espuma, entre enemigos numerosos, hacia quienes había volado.

Su vigoroso brazo hecho en la guerra, dió gran quehacer aun en ese trance, pero cayó prisionero y encadenado se le condujo á la capital enemiga. (3).

Los portugueses apuraron sus operaciones y cuando su flota pasó por frente al arroyo de la China, Francisco Ramirez, á quien Artigas confiara la custodia del parque y erario de los federales, la atacó á cañonazos. Las naves siguieron rio arriba hasta Paysandú, y hallando las tiendas de Curado se reforzaron y volvieron sobre el entrerriano. Este, imbatido como todos los caudillos de su época, fué sorprendido, Concepcion del Uruguay entrada á saco.

Rivera se hizo presente por entonces en el campo del Protector, y en Guaviyú, Puntas del Chapicuy y otros lugares, riñó con éxito, numerosas acciones, arrojando al enemigo hacia el Salto.

En oeste, el Colla, las Vacas, Espinillo, arreciaban las trepelías. Por eso el jefe de los orientales ordenó á uno de sus comandantes partiese con 300 lanzas en auxilio de las gentes que talas. Al encuentro de estos jinetes salió un coronel Gaspar, y derrotado y muerto, Lecor para vengarle mandó un general con un millar de veteranos, que á falta de hombres aprisionaron á mujeres y niñas, conduciéndolas á las cárceles de la capital, en carretas de rechinantes ejes.

En el rigor de los fríos, tropas de Curado, á orillas del Queguay, sorprendieron de noche el campo de Artigas, apoderándose, en tanto los jinetes huian por los campos blancos de escarcha, de muchas familias y civiles, asilados en el campamento; pero Rivera, que no andaba distante, se puso al galope sobre Bentos Manuel y con sus lanceadores le mató, hirió y aprisionó las terceras de su fuerza, quitándole armas y bagajes, como asimismo las familias cogidas en la sorpresa.

Con el designio de aumentar su ejército, Artigas fuése al este, donde estuvo parte del año, recorriendo estancias, ranchos y montes y realizó el milagro de reunir 2000 hombres, entre quienes se veían matreros, indios, mulatos, criollos huidas de sus madres para ir á la guerra, si ellas mismas no las llevaban. Los organizó, en veces entre la serranía, otras en los campos salvajes y de los 2000, 1700 diólos á Rivera para sorprender á Juan de Dios Mena Barreto, que pavoneante divagaba al frente de 3800 lanzas de Rio Grande. Rivera intentó la sorpresa, figurándose ir al galope seguro, pero frustrado su plan, se vió de repente en el trance épico que él mismo define (4) el suceso más notable en toda la guerra contra portugueses, españoles é imperiales, siendo de notar que las caballerías, unas y otras, estaban perfectamente bien montadas y cambatieron desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde, sin que hubiese podido notarse ninguna dispersion por ninguno, por cuanto combatieron en terreno escaso, lo que obligaba á los combatientes á irse á las manos con las espadas y las lanzas á cada momento.» (5)

Al finalizar el año, la causa oriental agonizaba: Tomás García Zúñiga, de prestigioso y muy rico, habíase pasado al invasor, y fuera de Latorre, Rivera, Estanislao Lopez, de Santa Fe y Francisco Ramírez, los demás capitanes del Protector, del capitan general (6), eran hombres oscuros, pues los demas antiguos caudillos locales vivian en la isla das Cobras ó en las prisiones de Rio. Grupos dispersos de patriotas se albergaban en matorrales y montes; otros cruzaban el territorio sin atreverse á atacar á los ejércitos regulares; de vez en cuando, una polvareda dorada en los caminos: las últimas lanzas guerreras desfilando por la linterna mágica del horizonte. Acerca de Artigas circulaban raras versiones: unos lo daban por alejado del país; otros por muerto.

(1) La invasion de Lecor suscitó dos reclamaciones europeas. En nombre de España, el conde de Casa Flores, presentó un ultimátum á Don Juan VI, exigiendo la devolucion del país oriental, con sus plazas fuertes y ciudades; Portugal alegó los gastos de la guerra y dijo que siéndole resarcidos entraría en arreglos, sino; no. La otra fué presentada por mister Chamberlain, sucesor de Strangford, en nombre de Inglaterra; invocando los derechos españoles y las disposiciones del concierto europeo de 1815. Los portugueses se ampararon en el texto del armisticio de 1812, base de toda su política en la cuestion oriental. El inglés replicó que el tal convenio, era para que Souza volviese entonces á sus límites. El gabinete de Rio, vencido con su propia prueba, arguyó que habiéndose la comarca declarado independiente se creía con derecho á ocuparla, en carácter interino, para evitar trastornos en sus fronteras.

(2) En la paz tuvo varios ataques. Su muerte fué causada por un derrame seroso.

(3) El comandante Lavalleja era hombre bueno y generoso, con los vencidos. Quizá por esto, el príncipe regente del Brasil le cobró cariño é intentó otorgarle el grado de coronel y una mision diplomática en Estados Unidos. El prisionero rehusó y en consecuencia se le condujo á la isla das Cobras, donde pasó tres años, en compañía de su fiel esposa que le siguió al destierro.

(4) 3 de Octubre. «Autobiografía del general Fructuoso Rivera». Es un documento sumamente conciso, especie de foja de servicios.

(5) Este hecho de armas se conoce por retirada del Rabon.

(6) El Cabildo de Montevideo habia tiempos atrás, conferido esos títulos al jefe de los orientales.

RECLAMOS

[illegible]

No venda Ud sus muebles
Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jublin, Sarandí 295, esquina Misiones. 1566 pm.

CENTRO RURAL

Raul B. Gomez y Cia.

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y sueldos industriales, comerciales y propietarios.

GARANTE los alquileres de las casas que ocupan los empleados del Estado y empleados [illegible] públicos.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á [illegible]

CAJA DE AHORROS [illegible] de 1 á 2 anual sobre saldos hasta $ 500, 3 0|0 hasta $ 500 y [illegible]

HORAS DE OFICINA
Para las operaciones [illegible] de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. La Gerencia.

Centro Militar y Naval

La Comision Directiva [illegible] Asamblea [illegible]

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
25 DE SETIEMBRE DE 1905

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 4 del corriente, la Directiva de esta Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 29 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» para acordar las reformas á hacerse en el teatro, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 7.o de los Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que concurran [illegible] del artículo 24 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de accionistas en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las acciones, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea [illegible]

De la inscripcion quedará [illegible] el 21 del corriente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—El Secretario. 2451 v st 29

AVISOS DEL DIA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS [illegible]

[illegible]

VINI—Viticultor, enólogo italiano, práctico, desea colocarse en alguna bodega importante. Tiene quince años de práctica en Alemania [illegible] corriente de la vinificacion en los países cálidos, posee también varios remedios para las enfermedades del vino, especialmente para la acidez. Dirigirse J. M. C. Union Industrial Uruguaya, Juncal 177. 2485 v st 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Genta, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deberán presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Alberti y Cia. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2485 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Kavaschio mi establecimiento de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 216, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Caderusso. 2480 v st 4.

Manuel G. de Zúñiga

AL MEJOR POSTOR EN LA AGUADA, A 2 CUADRAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y 2 DE LA CALLE AGRACIADA ESQUINA [illegible] Y DE LA DEL [illegible] BUENA RENTA Y SEGURA. EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE A LAS 4 P. M. EN LA MISMA PROPIEDAD DE LA MODERNA Y BIEN CONSTRUIDA CASA ESQUINA PARA NEGOCIO Y HABITACION. CALLE ARÉQUITA [illegible] Y MARTIN GARCIA [illegible]

[illegible]

José E. [illegible]

[illegible]

José L. Lazzarod

[illegible]

José L. Langaron

EL LUNES 25 de Setiembre á las 2 de la tarde—En la calle Piedras núm. 72 [illegible] quinta «Villa Merito» [illegible] [illegible] del Ministro plenipotenciario en el Brasil.

DETALLE

Salon—1 rico juego de sala estilo Luis XV compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillitas y 4 sillas, todo tapizado en velour de génes. 1 buen piano de media cola marca «Schiedmayer» y taburete, funda para el piano. 2 sillitas nogal tapizado en velour de génes, 4 sillitas doradas. 1 gran espejo marco dorado y luna viselada, 1 cuadro al oleo «La Bahia» por Matiero. 1 cuadro al oleo «Pescadores por Bortedo, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al oleo por M. Costas, 1 rico biombo bordado, 1 alfombra enteriza, Bruselas cortado, 3 espléndidas galerias de peluch, 3 estores para ventana, 3 pares visillos, 1 gran espejo dorado luna viselada, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 3 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de génes, 3 cuadros al oleo «Paisages», 1 cuadro al oleo «Soledad» por Sanuy, 1 marina de Larravide, 2 maceteros de laqué, 1 biombo, 1 mesa nogal y oro, 1 mesita 2 tablas con incrustaciones, 1 alfombra enteriza Bruselas cortado, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en seda, 2 grandes espejos con marco dorado y luna biselada, 2 cuadros grabados «Flores de Jardino», 2 acuarelas por E. Castro, 12 sillitas laqué y nogal y oro, haya, etc., 1 gran cuadro al oleo «La Barca di Papa» por Gerbin, 1 mesita de centro, 1 porta música, 2 pares visillos y una gran alfombra enteriza tripe cortado.

Salita de recibo—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nogal tapizado en seda) 1 banqueta nogal y oro (bordada), 2 sillitas peluch y seda (bordados), 2 batacas tapizadas, 2 banquetas doradas tapizadas, 1 busto terracota (1 negro) y columna, 1 biombo japonés, 1 alfombrado de pieles, 1 cuadro al óleo «El Jardin» por Luis Bertedo, 1 cuadrito al oleo por Sanuy, 12 cuadritos pintados sobre porcelana, 6 pares visillos, 1 mesita de centro (2 platos), 1 alfombrado, etc.

Gran Dormitorio—1 juego dormitorio de nogal y roble todo con [illegible] y lunas biseladas [illegible] de tres cuerpos, 1 ropero [illegible] 1 hermoso lavatorio, [illegible] 2 meses de luz, 1 corona [illegible] 1 mesita de [illegible] 4 sillitas [illegible] etc.

Otro dormitorio—1 juego de cedro [illegible] compuesto de cama de dos [illegible]

Otro [illegible] nogal y [illegible] compuesto de ropero de 1 [illegible] 1 plaza, [illegible] 1 ropero con espejo, 1 cómoda, [illegible] 1 caja de hierro con secreto, y otros muebles etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y [illegible] compuesto de cama con [illegible] ropero con espejo, cómoda, tocador, lavatorio, mesa de luz, corona con cortinas, 1 [illegible] de luna, lavatorio, 1 [illegible]

[illegible]

Costura [illegible] estilo Luis XV, [illegible] por el señor Luis Da[illegible] [illegible] roperos de arreos para [illegible] de señora, 1 armario [illegible] montura de [illegible] para coche, etc.

N. B. [illegible] estará en exposicion el domingo 24 [illegible] del remate de 12 á 2 [illegible] 3 á 5 p. m. y de 8 á 11 y 1 [illegible] 2490 st 11.

Alejandro Montaurti

Gran remate de [illegible] sellería [illegible] La [illegible] con todas sus máquinas, motores, tipos, trasmisiones, mesas, herramientas, escritorios, etc.

En la calle Cerro núm. 77

El martes 19, miércoles 20, viernes 22 y dias siguientes.

IMPRENTA

Una máquina Julien, formato [illegible] movimiento á vapor y mano.

Una id Prosatria, movimiento á pedal y vapor, formato 30x42.

Una minerva Marinoni.

Una id Liberté.

Una sierra circular para clisé de estereotipia.

Una id de calor, id id. de [illegible]

ENCUADERNACION

Una máquina de cortar papel.

Una [illegible] Krausse.

Una perforadora idem.

Una máquina numerar Alemana.

Un id Ravasse con numeraciones.

Una prensa encuadernacion francesa.

Una máquina coser y encuadernar, especial para libros en blanco, con 7 broches.

Dos máquinas brochar á mano.

Una máquina colocar hojales.

Una máquina para cortar con sacabocado.

Telares y prensas á mano para encuadernacion.

Tipos y adornos de bronce para encuadernar.

Mesas de madera para doblar.

LITOGRAFIA

Un motor Marsol con calentador, fuerza 12 caballos con su chimenea en perfecto estado.

Una máquina litográfica Janiot, formato 82x110.

Una idem Barré, formato 68x78.

Una idem Alauset, formato 62 x 78.

Una prensa litográfica Karl Krause, formato 90 x 125.

Una id id formato 60 x 78.

Una id Hamburguesa, formato 75 x 82.

Un molinillo de tinta.

Una máquina de grabar piedra con aparato para ondulado, círculo y óvalo.

Una máquina reduccion piedra litográfica, cilindro de mano para prensa litográfica, trasmisiones, correas y poleas.

10.000 kilos más ó menos, titulares, escrituras, adornos, rayas de bronce, tipos de texto, viñetas; mesas para imponer, burros, estantes, ramas, cajas, varias.

Gran cantidad de letras y adornos de madera.

Baranda, mostrador, escritorio, vidrieras, estantes para papeles, etc.

El domingo 17 y lunes 18 en exhibicion. 603 st 4

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 12 DE 1905

NOTAS DE FENIX

El profesor Garner, tan conocido por sus investigaciones acerca del lenguaje de los monos, se prepara á hacer una nueva campaña de exploracion y [illegible] en el Africa occidental.

Se propone establecer su cuartel general en el Congo, cerca del cabo Lopez. Llevará consigo la linda jaula verde en que se encierra para poder vivir con toda seguridad entre los habitantes de las selvas vírgenes.

El profesor Garner atribuye todos sus descubrimientos á la feliz idea que tuvo de infligirse esa reclusion voluntaria; era, en efecto, el único medio posible de vivir en el bosque sin miedo á las serpientes y las fieras; á esta idea debe tambien impresiones de plena naturaleza, de comunion con la vida intensa de las selvas primitivas, que ningun hombre ha podido procurarse todavía.

Ya se sabe como, por medio de aparatos muy sensibles, ha podido registrar los gritos de los monos, distinguir una docena de ellos, imitarlos, y trabar así conversacion con dichos animales.

Cierto grito se refiere á la bebida, otro á los alimentos sólidos. Profiriendo el grito de alarma de los monos, el profesor Garner ha logrado poner en fuga á sus súbditos; y pronunciando el que significa «todo va bien», ha restablecido la tranquilidad, la confianza y la alegría.

El profesor Garner lleva consigo esta vez, además de fonógrafos expresamente perfeccionados por Edison, una serie de aparatos especiales que ha construido él mismo, y que le servirán para sus investigaciones psicológicas. Porque ahora se propone analizar en los monos, las sensaciones de forma y de color, y las impresiones musicales. La mayor parte de estos aparatos son puestos en accion por la electricidad, para que no transcurra ni siquiera una fraccion de segundo entre la «palabra» del mono y su anotacion.

***

Alemania es el país que emplea mayor número de mujeres en correos y telégrafos, elevándose aquel á 242.000; despues siguen los Estados Unidos, con 239.000; Inglaterra, con 184.000; la India británica, con 60.000; Austria, con 59.000, y Rusia y el Japon, con 60.000 cada uno.

En los demás países de la Union postal su representacion es poco importante.

***

Estimado doctor Fénix:

He visto con estrañeza que en ningun diario de esta capital se menciona una exposicion de cuadros, de dibujo y de pintura, instalada en una mueblería de nuestra Avenida 18 de Julio, creo que de los señores Tabeada y Cía.

Exhíbense allí verdaderas obras de arte ejecutadas por distinguidas niñas de nuestra sociedad, bajo la direccion de la reputada profesora señorita Alma Gautier.

El valor de esos cuadros,—de verdadero mérito artístico muchos de ellos,—no está tan solo en la exactitud del dibujo y sombras que han sido ejecutadas con toda limpieza en los cuadros á lapiz y los coloridos muy buenos y excelentes los motivos de los de pintura, sino en el verdadero sentimiento artístico de que se hallan poseidos, en general, todas las jóvenes y aventajadas ejecutantes y particularmente la genial é inteligente profesora señorita Alma Gautier.

Dése una vueltita por la exposicion que estoy seguro va á salir gratamente impresionado.

Lo saluda.

Profano.

***

Terpsícore acaba de ser honrada con los siguientes párrafos en una correspondencia de Londres:

«Es en verdad lamentable que en estos últimos tiempos el gentil arte de la danza haya perdido mucho de su antiguo prestigio. Todos reconocen que los salones de baile modernos carecen desgraciadamente de aquella dignidad y elegancia que los distinguian en la época en que prevalecían el minué y la gavota, y que cada dia se acercan mas á la vulgaridad.

Para combatir este estado de cosas se ha reunido en el hotel Cecil un congreso de los principales profesores de danza con el nombre de Sociedad Imperial de profesores de baile.

Su mision es reformar, y uno de sus principales objetos es corregir la mala crianza en los salones.

El presidente, Mr. R. M. Crompton, desea que los profesores adopten un método uniforme y que se establezca una escuela técnica para el estudio de esos métodos.

«Quisiera que la enseñanza de la danza fuese obligatoria en todas las escuelas del país—dijo. Ved á los muchachos de Eton y de Harrow, que caminan con sus manos en los bolsillos. ¿Cómo podrán llegar á figurar cuando sean pares, diplomáticos ó lores? Es una cuestion muy importante para la nacion. Desdeñar la danza equivale á perder la dignidad y apariencia viril».

A la verdad, queda en pie la cuestion de saber si un inglés de nuestros dias tiene la correccion y la pulcritud de maneras de los caballeros que bailaban con majestuoso compás en los lejanos dias de la «buena reina Bess».

***

Se han expedido los facultativos designados por el juez de Instruccion para practicar el exámen médico-legal del tipógrafo Salvador Planas Virella, procesado en la vecina capital por tentativa de homicidio en la persona del doctor Quintana, presidente de la República Argentina.

Las conclusiones le son desfavorables, pues establecen que no padece de enagenacion mental y que el dia del atentado se encontraba en pleno goce de sus facultades.

El informe contiene, entre otros, los siguientes pormenores acerca del físico, el carácter, las costumbres y algunas particularidades del acusado:

La inspeccion del rostro permite comprobar signos somáticos de tipo degenerativo. Existe asimetría, que se acentúa en la parte baja de la cara, principalmente en la mandíbula inferior, que es de tipo perfectamente lombrosiano.

Posee conocimientos generales superiores á los de la gran mayoría de los obreros.

A pesar de haber concurrido á los talleres desde los 10 años de edad, trabajando en algunas épocas mas de 12 horas diarias, tuvo la constancia de consagrar diariamente un tiempo fijo al cultivo de su inteligencia, estudiando, segun él mismo lo dice, para libertarse de las cadenas de la ignorancia.

Es muy bien educado, guardando siempre las conveniencias sociales. Lejos de oponer obstáculos al exámen médico, lo ha facilitado.

Se hizo vegetariano por convencimiento y renunció á las comidas de [illegible].

Salvador Planas Virella es partidario de la union libre. Hace poco mas de un año conoció á una joven honesta, de quien se enamoró, siendo correspondido. Durante algunos dias conversó con los padres de la joven manifestándoles que, como por sus ideas, desconoce toda autoridad, no podría someterse á las imposiciones del registro civil ni de la iglesia y [illegible] los padres le permitieron [illegible] á la joven, [illegible] referente al punto capital: la union libre.

Pero á [illegible] de Julio, Salvador recibió una carta de la niña, en que le expresaba su deseo de cortar toda relacion, por existir [illegible] incompatibilidad de caracteres.

La carta llegó en un mal momento para Salvador. Sus padres, ancianos y enfermos, le escribian tambien, pintándole su precaria situacion y pidiéndole dinero. Sus compañeros y amigos íntimos eran perseguidos por la autoridad [illegible] del comité Progreso, en que él figuraba como secretario, poco podia [illegible] en su defensa.

A tantas contrariedades venia á unirse, [illegible] golpe de la suerte, que lo hería en sus mas íntimos sentimientos, destrozándole su única esperanza de felicidad.

Experimentó una sensacion horrible de pena. La tentacion del suicidio lo mareó durante algunos dias y dos veces intentó poner fin á su existencia.

Pero sus mismas creencias le salvaron. Quiso morir, dice, pero vengando á la clase social á que pertenecia.

Abrigó el convencimiento de que no tiene el derecho de matar á un semejante; pero justifica su conducta como una [illegible], por ser el jefe del [illegible] responsable de los actos cometidos por sus subalternos contra la clase obrera. No está arrepentido.

***

Dias pasados terminó en Lóndres la temporada clásica de ópera. Este año las creaciones musicales francesa é italiana llamaron mas la atencion que la alemana y el gran éxito que tuvo la temporada demuestra la popularidad de esas escuelas. Desde el punto de vista del número de representaciones, Gounod ocupó el primer puesto con siete representaciones de «Fausto» y cinco de «Romeo y Julieta». Puccini le sigue de cerca con seis funciones de «La Bohème» y cuatro de «Madama Butterfly», que gozó de mucha popularidad.

El «Rigoletto» de Verdi ha sido representado media docena de veces y «Un Ballo in Maschera» fué dado cuatro veces.

Wagner ha quedado relegado, excepto por los círculos reales, y su mejor serie ha sido la de «Lohengrin», que se dió cuatro veces.

En la temporada de otoño, en que los precios no serán mayores que los acostumbrados, se espera que serán representadas varias obras de Puccini. Entre ellas se cree que se darán, ya corregidas, «Edgardo» y «Le Villi». El señor Mugnone dirigirá la orquesta, pues Campanini tiene que atender otros compromisos.

***

Con motivo de la aparicion del cólera en ciertos puntos de Alemania, el departamento nacional de higiene argentino ha dictado una ordenanza adoptando precauciones con las procedencias de Bremen y Hamburgo.

Desde hoy 12, los buques que lleguen de esos puertos y que traigan pasajeros allí embarcados ó tomados de trasbordo, recibirán visita sanitaria en la rada exterior y serán sometidos á una inspeccion rigurosa.

Previniendo el caso de que lleguen enfermos, se ha ordenado alistar el lazareto de Martin Garcia y el hospital flotante, se ha mandado preparar instrucciones para el público referente al cólera y organizar materiales para investigar y diagnosticar los casos si llegaran á producirse.

Se ha pedido al ministerio del Interior que se suspenda la visita nocturna para los buques de procedencia alemana, y á la prefectura de puertos que ejerza especial vigilancia en la poblacion marítima.

***

El gran maestro William M. Chase se ha despedido de Madrid por medio de una carta dirigida á «El Imparcial», en la cual fulguran estos conceptos elogiosos:

«Consideramos como una dicha el haber podido venir á estudiar los hermosos trabajos que guarda el museo del Prado. Es preciso venir á Madrid para comprender el maravilloso genio del maestro de los maestros, de Velazquez, que es, sin duda alguna, y en mi opinion así lo considero, como el pintor mas grande que ha existido. Mis discípulos y yo vamos llenos de entusiasmo por los sublimes cuadros que hemos visto, y todos sentimos, por muchas razones, tener que abandonar Madrid, esperando que no tardaremos en volver á visitarle. El Arte, tal y como lo interpretaron los grandes maestros de esta hermosa tierra, excita la admiracion de todo el mundo.»

«El Heraldo» acoje esa manifestacion con vivísimas muestras de patriótico agrado. «Así (dice) habla un ilustre pintor norteamericano, de fama universal, con autoridad bastante para discernir el mérito inmenso de nuestros tesoros artísticos. Así habla, dando testimonio de cuan grande es el poder del Arte, porque él ha tenido la virtud de borrar las huellas de diferencias, de luchas y de catástrofes que originaron pasadas contiendas entre España y los Estados Unidos. Arte y Ciencia españoles, que son respetados del otro lado del mar en homenaje á nuestra grandeza de antaño, á nuestro renacimiento de hoy. Frescas aun las heridas de aquella guerra del 98, se invitaba por los Estados Unidos al ilustre Cajal para que dicra conferencias sobre sus descubrimientos, y el viaje de nuestro sabio, mas honrado fuera que dentro de España, fué un verdadero y sonado triunfo. Y ahora no son los yanquis los que nos llaman, sino los que vienen aquí en romería, como si se dirigieran á una santa Meca del Arte, á un pais que es patria espiritual de todos los que sientan y amen la Pintura.»

En seguida el colega madrileño deplora que las deficiencias de comunicaciones y comodidades sean causa de retraimiento en los extrangeros, para visitar á España, donde existen variados é inapreciables tesoros artísticos, de los cuales enumera á Toledo, que es todo él un museo, desde los cuadros del inmortal Greco hasta el patio de San Juan de los Reyes, cantado en prosa sublime por Castelar; Granada, con su Alhambra, monumento imperecedero de belleza, que vale por sí sola un reino y que constituye el sueño y la ilusion de todo hombre culto en el universo; Covadonga, cuna de España, como comienza por segunda vez nuestra historia; Burgos, con su Catedral y monasterio de las Huelgas; Huelva, que con la Rábida evoca la invencion de un nuevo mundo; El Escorial, llamado la octava maravilla del mundo; Leon, con su Catedral, pasmo de luz que ilumina con sus resplandores la historia de la Arquitectura universal; Sevilla, con su Catedral, de la que dijo Dumas que en ella podia callar la gran montaña, con su Giralda, con su Alcázar, con tesoros y todo; Nuestra Señora de Pilar; Segovia, con su acueducto, prodigio de construccion que pasma aun hoy al través de los siglos; Tarragona con su sepulcro de Scipion y su monasterio de Poblet; Navarra, con multiples testimonios de grandeza artística, entre los cuales descuella el monasterio de San Javier; Gerona, con sus ruinas de Ampurias; Salamanca, con sus templos bizantinos y, entre todos ellos, la vieja Catedral; Galicia, que es un tesoro en edificios arquitectónicos, los mas antiguos de España, especialmente los del siglo XI y XII; Valencia, con su elegante lonja y su riquísimo museo de Pinturas; Asturias con sus templos románicos....

Si Madrid habla de Velazquez, Toledo habla del Greco, y Sevilla de Murillo, y Valencia de Ribera... Si en Madrid hay un museo del Prado, en su Arsenal Velazquez, en Córdoba hay una mezquita, templo que es una maravilla de las maravillas, que abre el cielo á todos los creyendos del Profeta y recuerda una civilizacion magna, llena de arte y de ciencia, de saber humano...

***

Nuestros anales del football cuentan pocas páginas tan brillantes como la que inscribió la lucha entre el Alumni y el Club Nacional, disputándose una Copa de Honor, conquistada por este último al cabo de sensacionales peripecias en un juego desarrollado con vigor y habilidad por ambos bandos.

Crecidísima fué la concurrencia, y en el júbiloso clamoreo que suscitaban los lances, pudo notarse la mas perfecta correccion, no obstante el apasionamiento inherente por lo general á las competencias internacionales.

Nuestros huéspedes no se llevaron esta vez el codiciado laurel de la victoria; pero llevan, en cambio, la satisfaccion de haberlo disputado con singular bravura, y llevan tambien un caudal de sentimientos amistosos que mucho ha de contribuir á la frecuencia de fiestas como la de anteayer.

Fénix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

OYSTER-BAY, 11—El ex-secretario del baron Komura, Mr. Kancko, se despidió del Presidente Roosevelt con quien departió largo rato.

Mr. Kaneko, interrogado, declaró que cree en la próxima celebracion de una alianza comercial entre Japon y Norte América.

SAN PETERSBURGO, 11 — Telegrafían de Godsiadan que el generalísimo Linievitch nombró al general Oranovsky para negociar el armisticio con los japoneses.

Argentina

BUENOS AIRES, 11 — «La Nacion» se queja del poco espíritu democrático de la Cámara al aprobar el derecho de 20 centavos oro por el taillar de naranjas y suprimir todos los derechos á la exportacion. Grávase á los pobres, agrega, y se da facilidades á los ricos.

—El mismo diario dice que se da por resuelto que el doctor Gouchon asuma el caracter de reorganizador de la Union Cívica con propósito de hacer un partido presidencial.

—El citado diario critica la intencion presidencial de no enviar intervencion á Tucuman y á Santa Fé.

BUENOS AIRES, 11 — Esta mañana á las 9 a. m. se debian reunir las comisiones de Obras Públicas y Agricultura de la Cámara con asistencia de los ministros respectivos, para terminar el estudio de los proyectos con objeto de permitir el empleo de durmientes de acero, en vez de los de quebracho, mientras dure la escasez de este.

—«El País» dice que el director de la Comedia Francesa, Mr. Jules Claretie, dirigió un telegrama á Buenos Aires enterándose de la salud de la artista dramática Moreno. Esta, antes de embarcarse para Francia pasará unos dias en Mendoza, para restablecer su salud.

BUENOS AIRES, 11—Anuncian de Sampacho (Córdoba) que se sintió un temblor de tierra.

—La indisposicion del teniente general Mitre no reviste gravedad.

—A causa de la lluvia, se inundó el barrio de La Boca en una extension de mas de 20 cuadras.

—El número de obreros huelguistas de los Astilleros de Mihanovich alcanza ahora á quinientos y están dispuestos á no trabajar hasta que la empresa traiga á los astilleros de Avellaneda las embarcaciones que arma en el Salto Oriental y despida á los obreros no pertenecientes al gremio que tiene empleados. La empresa, á pesar de todo, abrirá sus talleres dando trabajo á todo solicitante. Como acto de solidaridad la «Union de los Talleres Navales» resolvió que los armadores asociados á ella no den trabajo á los obreros huelguistas.

—Con motivo del aniversario de la muerte de Sarmiento, desfilarán hoy por el Cementerio de la Recoleta todos los niños que se educan en los colegios nacionales.

BUENOS AIRES, 11—Comunican de Posadas que el ingeniero Calastreme, presidente de la Sociedad «Pirapó Developement» regresó del Alto Paraguay y partió para Asuncion, donde va á solicitar la concesion de un ferrocarril económico que saliendo de Asuncion embarque los bosques del Paraguay hasta Pirapó. Emprenderá grandes trabajos de colonizacion para plantíos de algodones. Mr. Calastreme tambien hizo estudios para la construccion de un puerto en Posadas. Viene admirado de el incremento de la colonia militar del Iguazú. El gobierno del Brasil hace allí grandes gastos para la construccion de un ferrocarril de trocha angosta que pronto estará terminado, habiendo ya inaugurado el telégrafo director con Porto Alegre, estableció una estacion meteorológica, colegios primarios y hasta aduquen de madera varias calles. Mr. Calastreme lamenta el descuido de las autoridades argentinas del abandono en que dejan á toda la frontera de esa region, donde existe hierro abundante. Juzga importante que el gobierno haga exploraciones mineras allí. Dice que encontró gran cantidad de piedras y gemas superiores á las de Ural. Dice que le llamó la atencion la indolencia que se hace en Buenos Aires y las los durmientes de acero de otros estados, cuando solo en Misiones hay quebracho para inundar el mercado de durmientes y de madera superior á la de Norteamérica.

BUENOS AIRES, 11—Se produjo una fuertísima inundacion en toda la ribera. Los barrios de Palermo, Boca, Riachuelo y Belgrano se hallan en parte inundados.

Desde Quilmes hasta Barracas al Sur la vía del ferrocarril está cubierta por las aguas.

La policía procede al salvataje de las familias. Ha originado gran mortandad de ganado.

En Boca del Riachuelo se ha suspendido todo el tráfico.

POSADAS, 11 — Se embarcó para Montevideo la señora Agustina Pastoriza, que vino á visitar á su hijo el ingeniero Pastoriza.

BUENOS AIRES, 11 — El administrador del diario «La Nacion», don José Maria Drago, sufrió una recaída. La junta de facultativos que le asiste se reunió esta tarde.

—El Diario de esta tarde, con motivo del reciente incendio de la calle Malabia, vuelve á reclamar medidas de las autoridades para que se obligue el alejamiento de los depositos de materias inflamables de las zonas del municipio.

BUENOS AIRES, 11—«Sarmiento» de esta tarde dice que el verdadero partido nacional se encargará de destruir la intentona del doctor Gouchon para fundar un partido presidencial.

—En su edicion de esta tarde, «Tribuna» considera muy bueno, en globo, el proyecto presentado á la Cámara de Diputados por el doctor Gouchon, creando una comision técnica de avalúos.

BUENOS AIRES, 11 — «Sarmiento» publica un retrato del poeta Esteban Echeverría hecho por el ingeniero Carlos Pellegrini en 1831, en París, en que fué ministro argentino señor Balcarce. Dicho retrato es distinto de todos los publicados hasta ahora.

—La conferencia que debía dar esta noche el doctor Carlos Melo en la Facultad de Filosofía fué suspendida hasta la semana próxima.

—El encargado de negocios del Perú señor Tezanos Pinto y su señora partirán el 21 del corriente para Lima, donde van á asistir á la inauguracion del monumento á San Martin.

—Los diarios recuerdan el décimo séptimo aniversario de la muerte de Sarmiento.

BUENOS AIRES, 11 — Como estaba anunciado se volvieron á reunir hoy las comisiones de Obras Públicas y Agricultura de la Cámara para seguir tratando el asunto de los durmientes. Asistió el ministro de Obras Públicas, doctor Irma, y no se arribó á nada concreto. Volverán á reunirse mañana.

—El diario «La patria degli italiani» inició una suscricion en pró de las víctimas del terremoto ocurrido en Italia y recolectó ya 5.248 pesos.

BUENOS AIRES, 11—Los comités italianos organizados para celebrar las fiestas del XX de Setiembre, resolvieron entregar los fondos de suscripcion y el dinero que produzcan, para auxiliar á las víctimas de los terremotos. Igual movimiento de caridad empieza á notarse entre los argentinos.

—La inundacion cesó ya casi del todo. Solo permanecen anegados los terrenos bajos.

—El ministro de la Guerra sobresee yá definitivamente el sumario instruido con motivo de las denuncias contra la comision administrativa del Hospital Militar. No se halló cargo justificado alguno contra el inspector general de sanidad, doctor Quiroga.

BUENOS AIRES, 11—La Cámara de Diputados en su sesion de hoy aprobó el proyecto del diputado Luro para establecer un servicio de navegacion rápida entre Buenos Aires y Europa, destinando [illegible] pesos oro por viaje redondo [illegible] 25.000, y señalando como [illegible] escala obligatoria á Vigo en [illegible] Lisboa.

[illegible] fué aprobado el proyecto de nacionalizacion de la universidad de La Plata.

BUENOS AIRES, 11 — El vapor Aboukir, naufragado frente al Cabo de Polonio á consecuencia de una colision con el vapor inglés White Cross, traia 6.500 fardos de arpillera y habia salido de Calcutta para este puerto el dia 24 de Julio último.

—Fué exonerado del cargo de capellan de la gobernacion de los Andes el presbítero Julio Paz, á causa de graves irregularidades cometidas en el desempeño de su ministerio.

—El presidente de la Sociedad Rural Argentina y los vocales Héctor Casares y M. Guerrico, visitaron hoy al presidente de la República y al ministro de Agricultura con objeto de invitarlos á asistir á la inauguracion de la exposicion, que tendrá lugar el 15 del corriente. Ambos prometieron concurrir.

Francia

PARIS, 11—Mr. Bienvenu Martin, ministro de Instruccion Pública, tiene á estudio un proyecto de creacion de un instituto destinado para fomentar en Francia la lengua castellana en vista de la gran importancia para el desarrollo del comercio francés con los países ligados á este por un intercambio activo y sostenido.

PARIS, 11—Comunican de Briennes que llegó el presidente Loubet con objeto de presenciar las maniobras militares.

PARIS, 11 — «L'Eclair» publica un telegrama de Berlin anunciando que fué aislado el batallon de fusileros de la guardia, donde se produjo un caso sospechoso de cólera.

PARIS, 11 — El ex-ministro Mr. Millerand partió para Alemania y Austria-Hungria donde va á estudiar la aplicacion de las leyes de pensiones á los obreros.

PARIS, 11—El presidente Loubet regresó de Brienne.

PARIS, 11—«Le Temps» anuncia que el ministro de Alemania en Marruecos, doctor Rosen, y el gobernador general de Argelia, Mr. Revoir, conferenciaron largamente esta mañana.

Se da gran importancia á esta conferencia.

Inglaterra

LONDRES, 11 — La elevacion del descuento por el Banco de Inglaterra, ha causado gran sorpresa.

Sin embargo, se aplaude la medida y se prevé gran movimiento en el mercado monetario.

Todo indica que hasta fin de año se enviarán importantes remesas de metálico á América del Sur y Egipto.

Los informes que se reciben de los diferentes centros comerciales son muy satisfactorios y en todas partes se prevé que la paz dará un nuevo impulso al comercio.

Se cree que muchos capitalistas que se mantenian retirados á causa de la guerra se embarcarán en empresas comerciales y que grandes capitales entrarán de nuevo en circulacion.

BERBOHOM, 11 — Se estiman en [illegible] millares de bushels la cantidad de trigo que se necesitará para cubrir las necesidades de los países importadores. Esta cantidad [illegible] por el año.

LONDRES, 11—Un telegrama de Tokio fechado ayer 10 dice que la escuela de misioneros franceses ha sido destruida por el populacho. Agrega que los lunes debió efectuarse en Osaka una manifestacion monstruo en la que participarían cinco mil personas.

Japon

TOKIO, 11—El diario «Jiji Shimpo» abrió anteayer una suscricion para socorrer á las víctimas de los motines populares recientes. La policía prohibió esa suscricion bajo el pretexto de que ella concurre á aumentar la agitacion de los últimos dias.

Millares de soldados, con la bayoneta calada, se hallan distribuidos por toda la ciudad.

El Parque Hibiya se halla transformado en un verdadero campamento militar. Las tropas se hallan acantonadas. Los transeuntes son objeto de una severa vigilancia. Se han efectuado muchos nuevos arrestos.

Rusia

VARSOVIA, 11—Los obreros de todas las fábricas se han declarado en huelga de protesta por la ejecucion del obrero Kaspchak.

SAN PETERSBURGO, 11—La emperatriz madre y el gran duque Miguel emprenderan hoy viaje para Copenhague.

Italia

CATANZARO, 11—S. M. Victor Manuel llegó á Monteleone, recorriendo en automovil las poblaciones destruidas por el terremoto reciente. El soberano fué objeto de sinceras ovaciones.

ROMA, 11—El consejo de ministros resolvió suspender la cobranza de impuestos en la region azotada por los terremotos recientes.

Por su parte los maquinistas de los ferrocarriles resolvieron dejar un día de su jornal para auxilios á las víctimas.

Marruecos

TANGER, 11—Ayer se libró un terrible combate cuerpo á cuerpo entre anguieras y raisulistas, sufriendo grandes pérdidas.

La ciudad ha sido invadida por millares de campesinos, que huyen de las fuerzas en lucha.

Dicen que Raisuli recibió refuerzos importantes de caballería.

Desde aquí se [illegible] muchas humaredas producidas [illegible] incendios de numerosas propiedades [illegible], entre las cuales hay que citar algunas de extranjeros.

Reina gran ansiedad, temiéndose que los rifeños que resulten vencedores se atrevan á atacar esta ciudad.

Alemania

BERLIN, 11—El directorio del Banco de Alemania, fijó á 4 0.0 anual el tipo del descuento.

VIENA, 11—Los ministros de Comercio y Cultos presentaron dimision de sus respectivas carteras.

España

MADRID, 11—En algunos colegios electorales se cambiaron tiros de revolvers sin que resultaran heridos.

Entre los reelectos figuran Salmeron por Barcelona, el ministro de la Gobernacion Garcia Prieto por Santiago, Moret por Cadiz y Almodovar del Rio por Jerez.

De Castellón de la Palma informan que han obtenido mayoría de votos los republicanos.

MADRID, 11—Se sabe que en Valencia, además de los candidatos republicanos han triunfado los ministeriales Copeda y Salaberry.

En Mallorca fueron electos tres liberales y dos mauristas.

—En Menorca fué electo el general Weyler.

En Barcelona el triunfo de los republicanos fué completo.

VALENCIA, 11 — Durante el acto comicial de ayer se han producido numerosas colisiones entre sorianistas y blanquistas. Menudearon los garrotazos y puñaladas.

Una de esas [illegible] fué disuelta á culatazos por la [illegible] civil. Se asisten en sus domicilios numerosos contusos y algunos heridos.

Saberon triunfantes los candidatos republicanos Blasco Ibañez, Menendez Pallares y Rodrigo Soriano.

MADRID, 11—El resultado de las elecciones de ayer, conocido hasta ahora, es el siguiente:

140 candidatos adictos al ministerio.
27 republicanos.
64 conservadores.
6 independientes.
3 carlistas y 2 regionalistas.

En Lorca se produjeron colisiones entre liberales y republicanos, resultando tres heridos.

En Castro del Rio tambien ocurrieron graves sucesos, habiendo que lamentar siete heridos.

Un motin se produjo en Baeza en favor de los republicanos. Estos fueron presos.

SALAMANCA, 11—Resultaron tres muertos y 110 contusos en el desbande de ganado ocurrido durante la feria, el dia de ayer.

Todas las fiestas se suspendieron en señal de duelo.

Segun investigaciones de la policía, el accidente se debe á una banda de gitanos que espantaron intencionalmente á las tres mil mulas que se exhibian en la feria.

BILBAO, 11—Los candidatos republicanos triunfaron casi canónicamente aquí.

MADRID, 11 — Ayer llegaron aquí con el propósito de votar, el presidente del Consejo, señor Montero Rios, y el ex-primer ministro, señor Maura.

—Se han producido bastantes incidentes sin gravedad.

El señor Salmeron y los candidatos republicanos tuvieron frecuentes altercados con los presidentes de las mesas. Varios de estos abandonaron sus puestos dejando las actas en blanco.

En Córdoba un sujeto intentó agredir al candidato marques de la Cabra.

Todo el dia de ayer el rey, que se encuentra en San Sebastian, se enteró del desarrollo de las elecciones.

Estados Unidos

PORTSMOUTH, 11 — El almirantazgo está realizando una serie de experimentos con objeto de estudiar el mejor medio de neutralizar las tentativas de embotellamiento, es decir la táctica empleada por los Estados Unidos en Santiago de Cuba contra la escuadra de Cervera y por los japoneses en Port-Arthur contra la escuadra rusa.

El antiguo cañonero Rattlesnake, lleno de cargamento de cemento, fué echado á pique en la entrada de este puerto.

Un destacamento de alumnos de la escuela de torpederos fijó en el casco hundido una carga de 300 libras de algodon pólvora é hizo estallar la mina por medio de la electricidad. En menos de un minuto, quedó el obstáculo reducido á fragmentos y el canal expedito.

PENSACOLA, 11—En esta ciudad en las últimas 24 horas, se han producido once nuevos casos de fiebre amarilla y una defuncion de la misma enfermedad.

Cuba

HABANA, 11 — La convencion de los partidos moderados proclamaron á los señores Estrada Palma y Capote como candidatos á la futura presidencia y vice de la República.

Brasil

RIO JANEIRO, 11—Las clases del crucero argentino Independencia y acorazado Libertad retribuyeron á sus colegas brasileños, del Riachuelo y Deodoro la comida que estos le ofrecieron. Ella fué animada y se pronunciaron entusiastas brindis.

Hoy se efectuará un almuerzo á bordo de la nave capitana argentina el 9 de Julio, en honor del Presidente del Brasil, doctor Rodriguez Alves.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11—El gobierno proyecta una reforma completa de la division de colonizacion en el presupuesto del año próximo.

Se consultará una fuerte partida destinada al fomento de la inmigracion.

—Se dice que será nombrado Rafael Salas para visitador general de consulados.

RENTA DE ADUANA

Tenemos que salvar un error padecido al establecer la comparacion de la renta de Aduana del mes de Agosto próximo pasado con el mismo mes de los últimos cinco años.

Consiste en haber tomado equivocadamente el producido de Setiembre de 1903, cuando la comparacion se establecia con respecto á Agosto de ese año que produjo $ 861.030.49 y no pesos 1.011.548.21, que correspondió á Setiembre.

RAFAGA PESIMISTA

Desde hace ya tiempo, y quizás á causa de que durante el largo período de la dominacion cuestista la política tenía caracteres anormales, el público se muestra siempre desorientado por los sucesos, permaneciendo indiferente en los momentos en que el peligro amenaza, y agitándose alarmado cuando han desaparecido las causas de zozobra.

En los dias precursores del último estallido revolucionario, «El Siglo» se esforzó en vano por comunicar á la opinion sus temores de que las desinteligencias políticas acarrearan una catástrofe. En la Bolsa se lo tildaba de alarmista, y la incredulidad era tan grande que, ya producidos los primeros actos de la contienda, la generalidad no quería darse cuenta de la gran desgracia que afligía al país.

En estos momentos se está produciendo un caso típico de desorientamiento. El público está inquieto por la noticia de un peligro, que tenía visos de verdad cuando nosotros publicamos el famoso telegrama de Concordia, pero que, afortunadamente, ha sido conjurado, habiendo podido mas el consejo de los hombres moderados que el apasionamiento de los violentos.

La inquietud producida por la razon apuntada no puede ser, sin embargo, la causa del malestar que, desde hace dias, se observa en la Bolsa y que ayer se tradujo en una baja bastante sensible de la deuda consolidada.

Se trata de un fenómeno complejo, en el que se han reunido diversos factores. A los cavilosos les causó mal efecto la noticia de un traspaso de bienes; á los que observan con disgusto los trastornos que ha producido la agitacion obrera, les tiene preocupados la version relativa á una próxima huelga general; á los católicos les ha puesto de un humor negro el resultado de alguna votacion relativa á la ley de divorcio; á los hombres de todas las profesiones les tienen displicentes el aplastamiento general que se observa, á pesar de la actividad aduanera, y todos estos factores juntos han determinado una corriente pesimista que será difícil contener, á causa de la diversidad de motivos que la determinan.

Resignémonos, pues, á pasar por otro período de depresion, despues de una cierta calma en que parecia que los ánimos empezaban á entonarse.

Inutil será decir que ningun peligro amenaza el órden, por que todo el partido nacional está convencido de que el país quiere ante todo paz y consideraría insensata, criminal, toda tentativa revolucionaria contra un gobierno que, si políticamente tiene graves defectos, en cambio es de una probidad ejemplar en el manejo de los dineros públicos.

Inutil será decir que la version de la huelga general es antojadiza y que, aun en caso de que así no fuera, el hecho no tiene mayor importancia. Las huelgas generales solo son temibles por los desórdenes momentáneos que las puedan acompañar. En Italia, como atinadamente lo ha observado Guillermo Ferrero, se vivió durante años temblando ante la amenaza de eso espantajo, y cuando el hecho se produjo, á penas si causó alguna agitacion y si perturbó la vida general del país durante tres ó cuatro dias.

Se dirá que otro tanto no sucedería aquí á causa de la actitud que observaría el gobierno; pero esto no parece que es una presuncion que ya no tiene razon de ser. El gobierno, comprendiendo que su prescindencia era complicidad cuando se trataba de movimientos anárquicos, ha declarado ya repetidas veces, por medio de su órgano periodístico, que está dispuesto á mantener el órden por medio de las fuerzas de línea siempre que las circunstancias lo requieran.

Inutil ó poco menos será cuanta razon se dé para disipar el pesimismo, demostrando la vaguedad, la inconsistencia de todas las causas que lo determinan.

Poco á poco se ha ido formando la atmósfera que presenta á esta situacion como desquiciadora de todo el órden social, y como los errores cometidos para acreditar esa creencia no son pocos, y como son muchos los empeñados en la tarea, colaborando en ella con eficacia la oposicion partidista, difícil será librar ahora de aprensiones á todas las gentes conservadoras que, con harta razon, se muestran siempre recelosas.

Resignémonos, pues, como decíamos antes, á pasar por un período de depresion, quizás breve, pero que no se disipará hasta que todo el mundo se convenza de la inexistencia de los peligros que hoy se cree nos amenazan.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4 1/2 se reunió el Senado bajo la presidencia del doctor Campisteguy. Por intermedio del secretario señor [illegible] no se leyó la correspondiente á la anterior.—Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley que prorroga la concesion otorgada á la empresa del vapor Lenaro para hacer la carrera entre los puertos de Montevideo y La Paloma. (Repártase).

—La comision directiva del club Vida Nueva solicita que con motivo de tratarse de la traslacion de los restos del doctor Juan Carlos Gomez, designe V. H. de entre sus miembros la delegacion que ha de ir á Buenos Aires con ese objeto y que á la vez nombre dos oradores á fin de que uno haga uso de la palabra en aquella ciudad y el otro en esta. (A informe de los señores por Colonia, Rocha y Flores).

Reforma diplomática y consular

Con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores se continuó la discusion del presupuesto consular, aprobándose el rubro correspondiente á los consules de distrito de tercera clase y vice-consulados rentados. Fué suprimido el de Libres (República Argentina), creándose el de Corrientes.

Se aprobaron despues el presupuesto de la sesion á crearse en el ministerio de Relaciones Exteriores, y el resúmen general, quedando sancionado la ley en primera discusion general y particular.

La eleccion de Treinta y Tres

DECLARACION DE NULIDAD

Se continuó despues la orden del dia, reanudándose la discusion acerca de la protesta contra la eleccion de Juntas Económica y Electoral practicada el 26 de Febrero último en el departamento de Treinta y Tres.

Prévia lectura del informe enviado por el Poder Ejecutivo, justificando la intervencion de la fuerza de línea en el acto comicial, el doctor Blengio Rocca, declaró que la Comision de Legislacion en mayoría veia confirmadas en dicho informe sus anteriores opiniones en las que se confirmaban, convencida de que el piquete de caballería enviado á la 5.a seccion no llevaba otra mision que la de garantir el orden en caso de producirse disturbios.

Por su parte el doctor Ramirez, á nombre de la minoría, manifestó que los informes del Ejecutivo no podian modificar la opinion que acerca de este asunto ya se habia formado el Senado.

Consideraba inutil la discusion, despues de los debates á que habia dado lugar y necesario concluir de una vez con estas enojosas proyecciones de la lucha electoral.

Su opinion de hoy es la misma que en otras épocas ha sostenido desde la tribuna de la prensa: para conservar el orden público en ocasion de elecciones no es necesario suprimir las garantías de que el legislador ha creído necesario rodear el sufragio.

En consecuencia, la Comision en minoría se ratificaba, á su vez, en su anterior dictámen.

Dado el punto por suficientemente discutido, se votó el proyecto de resolucion aconsejado por la Comision en mayoría, y fué rechazado, aprobándose el de la minoría, que declara nula la eleccion practicada en la 5.a seccion. Votaron por la negativa los señores Blengio Rocca, Travieso, Pons y Cuñarro, y por la afirmativa los señores De-María, Ramirez, Berinduague, Espalter, Lenzi, Berro, Segundo, Brito del Pino y Castro.

Empréstito de vialidad

En primera discusion general fué aprobado el proyecto de la Cámara de Representantes relativo á la inversion de tres millones de pesos en obras de vialidad, levantándose la sesion por haber sonado la hora.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion particular del proyecto que autoriza al P. E. á emitir una deuda de ocho millones de pesos denominada «Empréstito Extraordinario de 1904».

Continuar la discusion general del proyecto relativo al divorcio.

Entrar á la primera discusion del que crea una colonia agrícola nacional en Tacuarembó, y del que aclara algunas disposiciones de la ley de 14 de Octubre de 1904.

CONGRESO MEDICO

REUNION DE ANOCHE

EL COMITÉ EXTRANGERO DE RIO JANEIRO

En el local del Ateneo, se reunió anoche el Comité Ejecutivo del Congreso Médico Latino Americano asistiendo los doctores Scoseria, Pouey, Arrizabalaga, Brito Foresti y Turenne.

Habiendo insistido en su renuncia el doctor Lussich le fué aceptada designándose para integrar el Comité, con el cargo de secretario, al doctor Jaime H. Oliver.

Se acordó proceder á la constitucion de la 2.ª comision seccional que comprenderá la medicina y sus especialidades y de la cual formarán parte treinta facultativos.

Dicha comision será citada para concurrir á la reunion que se efectuará en el Ateneo el lunes 18 del corriente, á fin de que proceda á su instalacion y designe la mesa respectiva.

El Comité Extranjero de Rio Janeiro fué constituido con los siguientes médicos: A. de Azevedo Sodré, profesor de la Facultad y presidente de la Academia de Medicina; E. Chapot Prevost, Rodolfo Galvao, Abreu Fialho y Diaz de Barros, profesores de la Facultad de Medicina; teniente coronel Ismael de Rocha, director del Hospital Militar de Rio y Humberto Gotuzzo, médico del Asilo de Alienados de la [illegible] ciudad.

Este Comité, compuesto por distinguidos miembros del cuerpo médico fluminense, que gozan de la mas alta [illegible] en los círculos científicos, [illegible] cargo la organizacion de los [illegible] y la representacion del Congreso en el Brasil.

[illegible] delegados uruguayos que acaban [illegible] de Rio tuvieron ocasion de [illegible] con dichos médicos acerca de [illegible] organizacion del Congreso que se [illegible] entre nosotros, encontrando á [illegible] dispuestos á prestarle el contingente [illegible] de su inteligencia y prestigio.

[illegible] en la sesion de anoche, se [illegible] iniciar gestiones ante el Ministerio de Gobierno á fin de que se encomiende al Consejo Nacional de Higiene [illegible] de una obra que debió [illegible] ocasion del II Congreso [illegible] celebrado en Buenos Aires y [illegible] aplazado á causa de la guerra [illegible]. Se trata de un trabajo [illegible] y que abarcará todo [illegible] á la higiene en nuestro [illegible].

[illegible] será repartida entre los [illegible] y demás personas que se [illegible] por estas materias.

[illegible] el comité designará los comités extranjeros de los demás países [illegible].

JUAN CARLOS GOMEZ

EL REPATRIO DE SUS RESTOS

[illegible] sido pasado á informe de los [illegible] Ramirez, Cuñarro y Berinduague [illegible] solicitud que ayer presentó [illegible] el Club Vida Nueva, pidiendo [illegible] cuerpo se nombre el nombre [illegible] se trasladará á la memoria del [illegible] Juan Carlos Gomez al efectuar [illegible] de sus restos.

[illegible] comision especial de la Cámara [illegible] designada para estudiar una solicitud análoga del mismo [illegible], se reunió ayer para tomarla en [illegible].

[illegible] se adoptó resolucion por el momento [illegible] se nos informa que predomina la idea de elevar á cinco el número de los delegados de la Cámara [illegible] contribuir con una suma para [illegible] gastos que origine la traslacion de los restos.

Por su parte la comision directiva [illegible] Vida Nueva resolvió en sesion de anoche señalar para efectuar [illegible] la fecha del 8 de Octubre [illegible] que, como se recordará, es el aniversario de la paz con que terminó la [illegible] Grande y en la cual se estableció como principio político levantado que no había vencidos ni vencedores.

[illegible] mismo dia se efectuará en Solís [illegible] literaria anunciada.

[illegible] tambien resolvió que por la Escuela de Artes y Oficios se imprima una edicion de diez mil ejemplares del [illegible] del doctor Juan C. Gomez, con [illegible] de distribuirlo gratis entre el [illegible].

[illegible] retrato es la ampliacion que el [illegible] Fillat ha sacado del magnífico [illegible] envió la hija del ilustre prócer, se distribuirá conjuntamente con [illegible] que contiene su biografía, [illegible] del doctor Angel Floro Costa.

[illegible] restos serán inhumados en el panteon nacional con honores de ministro. [illegible] efecto se gestionará del Cuerpo Legislativo que así lo resuelva.

El Club Vida Nueva dirigió un telegrama al señor Dionisio Ramos Montero, secretario de la legacion oriental [illegible], pidiéndole iniciara gestiones [illegible] prensa de ese país, á la cual pertenece el doctor Gomez, para que se haga representar en la ceremonia. El señor Ramos Montero contestó que inmediatamente empezaría las gestiones en [illegible] sentido.

[illegible] el propósito de constituir en Buenos Aires un comité de argentinos [illegible] por el teniente general Mitre [illegible] de orientales que presidirá el [illegible] Daniel Muñoz.

[illegible] comision directiva del Ateneo se [illegible] mañana para tomar resolucion [illegible] nota que le dirigió el Club Vida Nueva para que se haga representar en la ceremonia de la traslacion de los [illegible] y designe un orador para hacer uso de la palabra en el acto de la inhumacion.

La suscricion popular

[illegible] tesorería de la Comision de Honor que preside el doctor Zumarán, [illegible] recibido el importe de las listas de suscricion que á continuacion publicamos:

Suma anterior: $ 323.00. Lista á cargo del coronel Pablo Galarza, $ 10.40; á cargo del general Salvador Tajes, 16; cargo del doctor Angel F. Costa, 10; cargo del doctor Emilio Barbaroux, 10; á cargo del doctor Juan Gil, 2; cargo del general B. Carámbula, 10; cargo del doctor Victoriano Martinez, 5; á cargo del doctor José Salgueiro, 5; á cargo del doctor Ricardo J. Areco, 2; á cargo del doctor Alejo Idiartegaray, 1; á cargo de César Martorell (Colonia), 5; á cargo de Justino Muñoz (Paysandú), 10; á cargo de Carlos de Castro (hijo), 5; á cargo del doctor Emilio Figari, 17.20; á cargo del doctor J. Perez (Rivera), 4.70; á cargo del doctor Angel C. Maggiolo, 5; á cargo del señor Tulio Freire, 2; á cargo del doctor Otto Feller, 3.75; á cargo de Eduardo Fazzio, 5; á cargo de A. Pazzotti (Salto), 4. — Suma total: $ 4[illegible].

EL TEATRO URQUIZA

Mejoras á ejecutarse

La Junta en su última sesion teniendo en cuenta que el alumbrado de las calles que rodean al teatro Urquiza es algo deficiente dispuso que la direccion de Alumbrado ordene la instalacion de tres focos de luz de arco en el paraje indicado.

Segun tenemos entendido se van á iniciar gestiones por varios ediles en el sentido de que se obligue á la empresa de dicho coliseo á construir una galería de vidrios á lo largo del edificio y por los frentes que dan á las calles Andes y Mercedes.

Con la construccion de esa galería se facilitará la salida de los concurrentes al teatro durante los dias lluviosos, teniendo lugar á que puedan ser tomados los carruajes al abrigo de esas mismas galerías.

El señor Piera por su parte se preocupa de mejorar en lo posible el servicio de los carruajes al ser aproximados al teatro, cuando terminan las funciones.

TRACCION ELÉCTRICA

EL TRANVIA ORIENTAL

La empresa del tranvia Oriental acaba de [illegible], en vista que le confirió la Junta, de los informes que se produjeron en su solicitud sobre establecimiento de ramales de vía por el camino Cno. desde la calle Larrañaga hasta Piedras Blancas, etc.

Como en el escrito de la empresa se pedía una audiencia á la Comision Especial de Tranvías á fin de cambiar ideas con respecto á la forma de establecer la vía de los tranvías eléctricos por el Camino de Goes, la Junta dispuso que el expediente pasara á aquella á los fines solicitados.

Se cree que la conferencia de que se trata tenga lugar mañana.

La Comision Especial aludida la componen los señores Piera, Lorenzo Acosta y Lara.

Noches de Sarah

«LA DAME AUX CAMELIAS»

Dijo, ahora y [illegible], lo que sólo empaque, como para no crear competidores con el coro lo que traía en la mano: que el quinto acto de «La dama de las camelias» de Sarah, vale por toda lo que la gran actriz hizo en la temporada, descontando á «Adriana Lecouvreur» y «La Samaritana». Adriana, me diréis. Pero, y «L'Aiglon», dónde [illegible] el Aiglon, ¿cómo lo deja Vd.? Poco á poco, el éxito de «L'Aiglon» no pertenece á la Sarah, sino en pequeña parte; el aroma de ilusion del rol por una actriz de menos fama que la Bernhardt, habría logrado tambien numerosos aplausos. ¿Por qué? Pues, por que se trata de una pieza en la que la declamacion heroica, las largas tiradas, la admiracion, concurren á arrancar los aplausos de la mayor parte de los públicos sientes por todo aquello que se refiere á Napoleon, con su cortejo de gloria, sus damas, su bandera tricolor, sus águilas... Pero, despojéis de todo eso á la obra, es decir, arrancad á la Sarah, y, cuando solo se oirá un gallo por isócronas palabras y palabras, una especie de salmodia, cortada allá de tanto en tanto por un grito gutural ó realzada por un efecto gesto tal en la leccion de historia y en la visión de Wagram.

En cambio, anoche, en la vieja, pero siempre nueva pieza de Dumas, la Sarah demostró que no ha mentido la fama al señalarla como una de sus mas grandes creaciones, sino la mas grande. En esta obra, la insigne trágica abandona su gesto hierático y su voz de entonaciones proféticas, para mostrarse humana. Al fin he visto vibrar su alma con vibraciones verdaderas de alegría, de dolor y de tristeza, sobre todo de tristeza. «La dama de las camelias» en manos de Sarah es una harmonía de dolores, que en suave crescendo llega hasta el sollozo y á las lágrimas, pero jamas al grito. La dulcísima figura de Margarita Gautier adquiere, al encarnarse en el cuerpo de la actriz, luminosa blancura de nieve, sobre la cual resbala de vez en cuando una sonrisa, como caricia de sol poniente. ¡Y ese quinto acto! Jamas la ficcion de la muerte ha sido llevada á mayor altura que en ese instante de la Bernhardt. Describirlo aquí sería tarea vana, pues la pluma no encontraría la palabra justa, el adjetivo apropiado para dar una idea de lo que aquello fué. ¿Qué mayor elogio se puede hacer, pues, de la labor de la artista, que no haciendo ninguno! El mas grande resultaría pálido, y al decir esto, lo digo con la misma sinceridad con que he manifestado que en otras obras la ilustre actriz no ha estado á la altura de su fama. Sin embargo, para que no se me pueda tachar de injusto, en consecuente, no quiero terminar sin dirigir una ligera censura á la ilustre intérprete: ¿por qué, teniendo en la compañía á un actor de la talla intelectual y del valer de Mr. de Max, confió el papel de Armando á Denenbourg, que lo desempeñó bastante mal? El rival del tercer acto, por ejemplo, casi casi hubiera merecido una silbatina, pues ni aun á propósito se puede desempeñarlo peor. Por otra parte, me consta que Mr. de Max ha desempeñado siempre ese papel con gran éxito, aunque, segun su propia declaracion, con muy poco gusto hacia el personaje.

De los otros artistas que tomaron parte en el espectáculo de anoche, diré que estuvieron correctos, y con ello creo hacerles suficiente elogio.

Por lo que respecta al decorado y á la «mise en scene» vale mas no hablar, porque es cosa indigna de una compañía como la de Sarah Bernhardt, que se use una misma decoracion en dos actos cuya accion se desarrolla en lugares distintos.

Verdad que eran precios populares y que la compañía tenía que embarcarse despues de la funcion, cosa que á la hora en que escribo ya debe haber hecho, hallándose ya en viaje para Buenos Aires, donde hoy debutará con «La sorcière».

TRAVIESO.

TRANVIA AL PASO DEL MOLINO

La Junta en su última sesion y en consonancia con las conclusiones emitidas al respecto por la Direccion de O. Municipales, resolvió conceder permiso á la empresa del tranvia al Paso del Molino para instalar el ramal de su línea Sud, hasta el Parque Urbano.

La Empresa deberá cumplir todas las condiciones y obligaciones aconsejadas con tal motivo por el ingeniero municipal.

Comisiones legislativas

Los asuntos de Rocha

No pudo reunirse ayer, por falta de número, la comision investigadora de la eleccion de Rocha que, segun se ha anunciado, tomará resolucion definitiva en ese intrincado asunto.

Ha sido citada nuevamente para hoy á las 2 de la tarde.

Nombramiento de conjueces

En breve será citada la Asamblea General á fin de proceder á la designacion de los conjueces que deben integrar los tribunales de Justicia en los casos de recusaciones.

Las comisiones de Legislacion reunidas se han puesto ya de acuerdo acerca de los miembros del foro que reunen las condiciones exigidas para el desempeño del cargo, habiéndose confeccionado la lista correspondiente.

Comision de legislacion

Se reunió ayer la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, tomando en consideracion el proyecto ya sancionado por el Senado, relativo á los embargos, interdicciones, etc.

ECOS DEL DESFALCO MUNICIPAL

Nuevas gestiones del procesado Aguiar

El Ministerio de Gobierno ha remitido á informe de la Junta un nuevo escrito que acaba de presentar el ex-tesorero municipal señor Adriano F. Aguiar pidiendo se deje sin efecto la resolucion que adoptó la corporacion, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, destituyéndolo de su empleo sin esperar á la resolucion definitiva que recaiga en el expediente iniciado con motivo del desfalco habido hace algun tiempo en la Tesorería de Arcilla.

La oficina para su dictamen en la Direccion de Tesorería á fin de que agregue los antecedentes respectivos.

JUDICIALES

Juicios públicos

Ante el Juzgado Letrado de lo Criminal de primer turno, será juzgado en juicio público el reo José Mario Castro, Ban Navarro, por heridas y [illegible].

Componen el jurado, como titulares, los señores Francisco Musso, José Troncoso, José Arechavaleta, Luis Mongrell, y como suplentes los señores: Juan Maria Muñoz, Bartolo Bermúdez, Carlos B. Nario, Ricardo Lloyd.

El miércoles 13 del corriente á las 9 a. m. ante el Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Elías Azañez, acusado de [illegible].

Componen el jurado, como titulares, los señores Eugenio Moreno, Cesar Mazone, Carlos E. Olivet, Francisco Lartigau, y como suplentes los señores Adolfo Gelsi, José R. Foglia, Aurelio V. Mazarino y Agustin J. Morotorio.

CARTA DE MADRID

PREPARATIVOS ELECTORALES

LA TRAGEDIA DE MALAGA

LA MORALIDAD Y LA POLITICA

Ecos de San Sebastian

Madrid, Agosto 7 de 1905—Los comienzos del período electoral en que entramos son verdaderamente deplorables. Asistimos á uno de los mas tristes espectáculos que podeis imaginar. La agitacion que hoy por toda España se siente no es la del choque de las opuestas ideas que se disputan el dominio á la direccion del mundo sino la lucha enconada y mezquina de las mas ruines ambiciones personales. Mientras unos quieren llegar á todo trance, otros se agarran con uñas y con dientes á la posicion á que llegaron. Esta vez la masa electoral no se apasiona por esta ó la otra política y contempla indiferente la campaña de miserables odios y de bajas intrigas que está librándose entre los candidatos. La inmensa mayoría de estos acuden al ministro de la gobernacion, director general del «encasillados», que así se llama, en el argot político al uso, el cuadro en que se incluyen los nombres de los candidatos oficiales, los nombres que han de ser trasmitidos á gobernadores y alcaldes para que les hagan salir triunfantes de las urnas el dia de la eleccion. Antes eran ya los politicastros que iban á pedir en el «encasillado» un puesto, que el ministro se dió por vencido, hasta caer enfermo y suspendió las audiencias con los aspirantes á diputados, extendiéndose el rumor de que las elecciones iban á ser aplazadas. Surgieron graves conflictos en Sevilla, en Las Palmas y en varios otros puntos entre moretistas y monteristas rechazaron públicamente á los electores adictos de Requena al candidato que el gobierno les imponía, y hubo grandes escándalos en las tres cuartas partes de los distritos de la Península por la rivalidad entre candidatos que pretendían el apoyo oficial. «Ciudades y villas—escribe acerca de estos asuntos «El Imparcial» de ayer—están dominados por grupos compuestos de hábiles trapisondistas y de violentos á palos seco. Son indiferentes á la actitud de esos grupos dominadores la república y la monarquía y unos otros partidos. Todos sirven al caso; una bandera es la legitimacion de la averiada mercancía. Por esta seleccion al revés, el poder en las provincias suele ser puesto en manos que no serian purificadas con todos los perfumes de Arabia».

La tragedia de Málaga ha venido á ensangrentar ese cuadro lleno de tristezas y de sombras. En el Circulo Mercantil de la hermosa ciudad andaluza trabóse anteayer una terrible batalla entre dos grupos enemigos que, apenas se vieron, lanzaronse á la lucha con armas de fuego y navajas, muriendo en ella el concejal don Miguel Sanchez Pastor y Leon y resultando heridos todos los demás contendientes, dos de ellos muy graves. El origen de esta desdicha que ha causado, no solo en Málaga, sino en el país entero, la emocion mas profunda, hay que buscarlo en la intervencion funesta por el señor Salmeron ejercida en los asuntos electorales de la circunscripcion malagueña. La junta municipal republicana de Malaga en virtud de las bases de la Union pactada el 25 de Marzo de 1903 eligió como candidatos del partido para las próximas elecciones legislativas á los señores Perez Lirio y Armasa. Aunque la Union republicana tiene allí fuerzas suficientes para elegir dos diputados pareció lo mejor al señor Perez Lirio que los republicanos malagueños lo presentasen á él solo con lo cual era facil entrar en hábiles componendas con los monárquicos pues como cada elector de aquella circunscripcion vota dos candidatos, podian concretarse ingeniosas combinaciones mediante las cuales el éxito de la candidatura del señor Perez Lirio se aseguraba mas todavía. En esto, interviene en el asunto el señor Salmeron con una carta en que da la razon á Perez Lirio, alegando los siguientes argumentos: «Elegir un diputado no es difícil, y puede lograrse con seguridad, si se cuenta con una mediana organizacion de las fuerzas republicanas. Esto evitará á los caciques de turno extremar sus fechorias, hasta copar el tercer lugar por el compincho de la oposicion monárquica, y «habrá muchos electores que pagando el tributo de servidumbre al amo ó al tiranuelo del lugar con el voto á uno de los candidatos» ministeriales consagre al republicano el voto de su conciencia libre».

¡Así discurre el austero Caton que dice que quiere moralizar las costumbres políticas de su patria! ¡Así se propone, por lo visto, crear una España nueva! En fin, es el caso que el señor Armasa tuvo que retirarse de la contienda electoral, no sin publicar antes una declaracion que viene á ser un formidable golpe de maza para Salmeron y para Perez Lirio. [illegible] Campos la ha calificado de [illegible] terrible [illegible] y no [illegible] los manejos [illegible] han tenido aquí [illegible] las mismas tristes [illegible] parlamentarios.

Contrariado por el [illegible] y por esta actitud del [illegible] de la gente [illegible] monárquicos [illegible] de la [illegible] Aguiar [illegible] y Ortega [illegible] Mella [illegible].

[illegible] Por falta de otros asuntos, el obligado tema de las conversaciones de la última semana ha sido la sensacional excursion del rey á Pau, Lourdes y Tarbes. Habia salido Alfonso XIII de Miramar en automovil y los agentes en San Sebastian pensaron que dicho automóvil iba á dar un paseo por las carreteras. Despues de transcurrir algunas horas, se tuvo conocimiento de un telegrama de Pamplona en que se decia que el joven monarca habia pasado por las inmediaciones de la capital de Navarra, marchando á gran velocidad. Un nuevo despacho telegráfico procedente de Jaca, anunció que el rey acababa de salir de allí dirigiéndose á la frontera francesa por Canfranc. Nuevos partes añadian que en el automovil del rey iba una dama, cuyo rostro no habia sido posible reconocer. No tardó el telégrafo en trasmitir la noticia de que la viajera misteriosa que acompañaba á Alfonso XIII era la infanta Maria Teresa. Corrieron los periodistas en busca del presidente del consejo y del ministro de jornada, señor Mellado, ansiosos por saber á donde iba el rey de España. El presidente satisfizo tan natural curiosidad diciendo que habia llegado á Pau y no gustó que viajase con la infanta Maria Teresa, pues esta se hallaba tranquilamente en Miramar.

Entonces, por todas partes, empezaron á circular los mas caprichosos rumores. Algunos creian saber que el rey habia ido á Pau á conocer personalmente á una joven princesa y que el viaje estaba relacionado con los proyectos matrimoniales de Alfonso XIII. Al siguiente dia encontró el rey en Tarbes á don Antonio Maura y la prensa nos enteró del frio recibimiento que el monarca obtuvo su antiguo primer ministro. En realidad, era todavía demasiado pronto para que el monarca se mostrase muy afectuoso con el jefe del partido conservador.

Durante el regreso del rey á San Sebastian, le sorprendió una tormenta cerca de Biarritz y el rey, bajo la lluvia y calado hasta los huesos, volvió á entrar en su palacio de verano, donde su madre y su hermana aguardaban en medio de la mayor inquietud. Casi puede decirse que el automóvil de Alfonso XIII es lo que mas anima en San Sebastian la actual temporada veraniega, que hasta ahora no es en extremo interesante. La vida madrileña en esta ardiente canicula ofrece aun menor interés... Hasta los automóviles se han ido todos á veranear; apenas se ve uno por nuestras desiertas calles y por nuestros abandonados paseos.

Ernesto García Ladevese.

Mejoras en el Parque Urbano

LAS GESTIONES DEL SEÑOR SANGUINETTI

La Junta ha aceptado el proyecto que en la sesion del sábado último presentó el Director de Paseos y Jardines señor Sanguinetti, sobre construccion de una rampla en el [illegible] del Parque Urbano con Ramirez, y suprimiendo el puente actual de la playa por donde circulan los tranvias del Este y Oriental.

El asunto pasa ahora á la Escribanía de Gobierno y Hacienda á fin de reducir á escritura pública el contrato que han celebrado las empresas de los tranvias Oriental, Este, Paso del Molino y Union y Maroñas, comprometiéndose á contribuir con la suma de $ 9 250 para la ejecucion de esa importante obra.

EL TEMPORAL

EN EL PUERTO

A causa del temporal reinante llegaron ayer con retardo los vapores de la carrera y la correspondencia de Buenos Aires recien pudo despacharse á la una de la tarde.

Las operaciones de carga y descarga han sufrido las consecuencias del tiempo, perdiéndose numerosos bultos y averiándose alguna mercadería.

—El vapor inglés Durbam, que se encuentra cargando frente al Frigorífico Uruguayo, se vió obligado á entrar al ante puerto para terminar sus operaciones. Hoy debe seguir para Buenos Aires á completar la carga.

—El paquete Panamá de la Compañía del Pacífico, fondeó á las 4 p. m. en la rada exterior.

MUNICIPALES

OBRAS EN LOS CORRALES DE LA BARRA

La Direccion de Abasto y Tabladas fué autorizada por la Junta para proceder á la reconstruccion de las veredas de los Corrales de la Barra de Santa Lucía.

REPARACION DE UNA CALLE

Informado por la Direccion de O. Municipales fué devuelto á la Comision Auxiliar del Pantanoso el expediente [illegible] petitoria de [illegible] de [illegible] calle [illegible] á la Comision [illegible] del Camino del Cerro.

CALLE [illegible] SUPRIMIDA

En vista del dictámen producido por la Direccion á cargo del señor Acosta y Lara, se ha resuelto declarar suprimida una calle [illegible] del [illegible] en el camino Pereira (Sayago).

LA CIRCULACION DE BICICLETAS

La Jefatura Política de la Capital ha comunicado á la Junta que, dentro de lo conveniente para que se prohiba la circulacion de bicicletas y velocípedos que no lleven el farol y bocina respectivo, [illegible] las bocinas ó cornetas, [illegible] permitido á los automóviles.

Esas medidas se harán cumplir con todo rigor.

PETICION DENEGADA

La Junta no hizo lugar, de acuerdo con el dictámen que el efecto produjo la Direccion de Obras Municipales, á una solicitud formulada por don José L. Lungaron pidiendo se le facilite el acarreo de 250 metros cúbicos de escombros destinado al terraplenamiento del Campo Fútbol [illegible] en el Establecimiento [illegible] Industriales.

PEDIDO DE BANCOS Y FAROLES

El senador y representantes por Colonia, señores Cañarro, Olivera, Alba y Paullier, respectivamente, se han presentado á la Junta pidiendo se faciliten á la Comision Auxiliar de Nueva Helvecia cuarenta faroles y algunos bancos, para ser colocados en la plaza de la localidad.

La Corporacion les ha contestado que por ahora no puede acceder al petitorio, pero que lo tendrá presente en oportunidad.

EMPRESA MULTADA

La Direccion de Rodados ha aplicado una multa de diez pesos á la Empresa del Tranvia del Este, en razon de que el domingo á la tarde los pasajeros de un coche tuvieron que pasar á otro vagon bajo lluvia, y ademas por hacer circular un coche sin [illegible] de arreciaba el agua.

INFORMACIONES

Cambio de local

El Consulado General del Brasil ha trasladado sus oficinas á la calle 25 de Mayo número 257 altos. (Cerro).

CLUB "VIDA NUEVA"

Eleccion de la mesa directiva

En la sesion que anoche celebró el club «Vida Nueva», se procedió á la eleccion de mesa directiva.

La eleccion se hizo por balota escrita resultando reelecto por unanimidad, presidente el señor Alberto Zorrilla y distribuyéndose los demás cargos en la siguiente forma:

Primer vice, doctor Camilo Barbaroux; 2.o, doctor Toribio Vidal Belo; ser. Conrado F. Rucker; secretarios, Oscar Ferrando y Olaondo, doctor Juan J. de Amézaga, Hector R. Gomez, Sebastian Puppo (hijo); tesorero, doctor Ricardo Garcia Fuentes; bibliotecario José L. Gemensoro.

La nueva comision aceptó la solidaridad de la iniciativa tomada por la anterior, con respecto á la traslacion de los restos del doctor Juan Carlos Gomez.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

José M.ª Silva y Antuna por Celestino Alvarez, Setembrino Pereda por Juan Acebes, Nicomedes Iguain por Ernesto Guzzo, Pascual Renzi por la Mutua Cardozo de Artigas, J. M. Muiños por Francisco Rodriguez, J. M. Bauza por Angelino Gonzalez, Agustin Battar por Juan Daniel Planchon, J. M. Bauzá por Manuel Pereira, Domingo Lopez del Pan, Joaquin Reyes Acevedo por Francisco Gomez, Anielli, Gonzalez y C.ª por Antonio Santos, Francisco Visuinay, José Garcia, Juan Aldabalde, Antonio Aldabalde, Miguel Chapo y Tomas Fumero.

POLICIA

Escándalo en un almacen

Nicasio Menendez y Antonio di Paulo fueron pasados anoche á la Jefatura por haber promovido escándalo en el almacen de la calle Sarandí número 26, de propiedad de Marcos Castagneiro.

Un ahogado

En la costa de Punta Brava (18 seccion judicial) fué encontrado ayer tarde el cadáver de un hombre, al parecer de 40 años, de color blanco, estatura regular, ojos azules, bigote y pera rubia y vestido con camiseta de color azul y pantalon negro.

Llamado el médico de policía, doctor Saráchaga, éste reconoció el cadáver, expidiendo el certificado correspondiente.

Hasta la fecha no ha sido identificado.

Hoy se le dará sepultura en el cementerio del Buceo.

Por agresion

La comisaria de la 3.a seccion capturó ayer á Angel Arias, acusado de [illegible] una botella de caña [illegible] Alvarez, el [illegible] de un carruaje por [illegible] de Mayo.

Nombramiento

Con fecha de ayer fué nombrado comisario de la [illegible] seccion [illegible] el [illegible] de la Jefatura, señor [illegible] Moratorio.

La designacion ha sido bien recibida por [illegible] en distintos cargos [illegible].

El señor Moratorio tomará hoy posesion del nuevo cargo.

Robo de corriente eléctrica

[illegible] al Juez de Instruccion [illegible] Piñeyro [illegible] comerciante [illegible].

[illegible] correspondiente.

Agresor preso

La policía ha reducido á prision, [illegible] al Juez de Instruccion, á [illegible] por [illegible].

[illegible].

Un valiente

A la Jefatura de Policía ha sido entregado Ramon Garcia, domiciliado en la calle Pacora num. 58, por apalear [illegible] á su mujer Estrella [illegible].

Para darse cuenta del ensañamiento [illegible] á conocer el informe [illegible] del médico forense [illegible] de reconocer [illegible] contusiones [illegible] que [illegible] presenta esta víctima del valor de su esposo, que le [illegible] 15 dias para curarse.

CARIDAD

La Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul, establecida en el Reducto, implora de las almas caritativas, envien ya sean ropas usadas, retazos de género ó cualquier otra cosa que pueda ser útil para la instalacion de una ropería, en favor de los desgraciados que carecen hasta de lo necesario para cubrir la miseria que los rodea.

Esta Sociedad espera ver patrocinada su idea y que las personas caritativas, teniendo en cuenta el bien que harán, la ayudará cooperando con todo lo que les sea posible.—Maria Card [illegible], presidenta; Elisa Conrado, Angela Arnelli, secretarias.—Direccion, [illegible] de Fernandez, calle Piedras 250.

BIBLIOGRAFIA

«Je sais tout»

La Librería Vazquez Cores acaba de recibir el número 7 de esta interesantísima revista francesa, que, sin género de duda, es la más completa y mejor presentada que hasta hoy se haya publicado. El número de que nos ocupamos, viene repleto de un material en extremo novedoso, figurando en él las más reputadas firmas y trabajos de los mejores artistas ilustradores. Para darse cuenta de la popularidad de «Je sais tout», basta saber que actualmente su tiraje alcanza á 270.000 ejemplares!

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio:

Arturo Abdon Pomés, 25 años, oriental, empleado, soltero, con Ana Gabriela Vázquez, 22 años, soltera, oriental.

José Batrico, viudo, comercio, italiano, 50 años, con Angela Porro, 26 años, viuda, oriental.

Felipe Depauli, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Luisa Miranda, 16 años, soltero, oriental.

Alfredo Presa, 25 años, soltero, guardia civil, oriental, con Maria Rodriguez, 24 años, soltera, oriental.

Andrés Blanco, 34 años, soltero, panadero, español, con Juana Marino, 27 años, soltera, oriental.

Juan Marchi, 23 años, soltero, italiano, comercio, con Virginia Traversa, 21 años, soltera, italiana.

Juan B. Gilardoni, 30 años, soltero, oriental, propietario, con Josefa Mata, 21 años, soltera, española.

Matias Reyes, 28 años, soltero, artesano, oriental, con Angela Rampoldi, 20 años, oriental.

Ciriaco Fermin Mondragon, 24 años, soltero, [illegible], oriental, con Maria Barthe, 21 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 11—José Naya Baldomir, español, 26 años, casado, Avenida de la Paz 302; Hermenegildo Diaz, oriental, [illegible] años, soltero, Casa de Aislamiento, Juan Cota, oriental, 6 años, Reina [illegible]; Micaela L. de Corrage, francesa, 95 años, viuda, Soriano 405; José Benedetti, [illegible], soltero, Hospital; Ana Labatut de Béguerie, francesa, 65 años, casada, Juncal 66; Espectacion Ellauri de Bonavia, argentina, [illegible] años, viuda, Misiones [illegible]; Susana Zumaturre, oriental, 4 12 [illegible], Asilo de Expósitos; Manuel Caro, africano, [illegible] años, casado, Hospital de Caridad; Manuel Gimenez, español, 50 años, soltero, Hospital de Caridad; Evaristo Comesaña, español, 52 años, soltero, Hospital de Caridad; Atilio Giorg[illegible], oriental, [illegible] años, Hocquart 52.

Varias noticias

Una hermosa dentadura

Se considera [illegible] atributo tan indispensable [illegible] del físico, y, muy [illegible] que se [illegible] su [illegible] daño á la mujer,—no [illegible] la aplicacion de los [illegible] pinosos,—el mejor [illegible] que se [illegible] hasta [illegible].

Dicha preparacion se halla en venta en la «Farmacia de la Estrella», Uruguay esquina Daymán.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—En su casa, calle Piedras número 164. De muebles. Un gran surtido de artículos de mercería, armazones, mostrador y variedad de artículos.

Valor de la propiedad

Los martilleros Victorica y Muñoz vendieron ayer la propiedad, calle Paysandú 111 á 115, en la cantidad de pesos 13.000.

Fué comprador el señor Francisco Perez y escriturará el escribano don Emilio Gamou y Blanc.

José B. Gomensoro vendió la propiedad, calle de la Iglesia (Paso del Molino) números 55 y 57 en 2400 pesos. Comprador el señor Julian Bentancour.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pyramides—Alejandro Hauff, J. Heine y familia, R. H. Morran y señora, W. Knox, Osvaldo Fini, F. Bulot, de Europa.

Hotel Central—Antonio Martins, Antonio Artola, del Interior; Luis A. Varela, Gerardo M. Tazado, Miguel Fougues, Juan Finocchio, doctor Gomez Pereira, de Buenos Aires.

Hotel Español—Fernando Beltrame, Federico Gonzalez, Alberto Fernandez y familia, Julian Dias y señora, Emilio Lerena, del Interior; Luis Pereira, Alejandro Nuñez, Angel Torres, de la Florida; Jaime Muñoz, Juan Vila, Luciano Garcia y señora, de Minas; Pedro Alvarez, Justo Rivas y familia, de Mercedes; Luis Tibot, Roberto Wilson, de Europa.

Hotel Barcelona—Angel Godino, Silvestre Bofill, Francisco Bofill, Juan Padrio, Francisco Piriz, Pedro de Leon, de Buenos Aires; Leopoldo Marquez, Victor de Mario, Lorenzo Montero, Jaime Serralta, José Delavalle, del Interior.

Grand Hotel—Juan J. Caslet, Emilio Broggini, Luis Broggi, Alberto Weiss, Carlos Podestá, Adolfo Calzetta, A. F. Ennor, Carlos Strerumiler, Pedro Gilbert, Jerónimo Chescotta, Exequiel Flores, de Buenos Aires; Francisco Macció, del Salto.

Hotel Imperial—Carmen A. Arriola, Maria C. Rodriguez, del Durazno; Eusebio Silven, José Puchi, de Tacuarembó; Vicente Capitulo, Pablo de Tuna, Alejandro Barboza, Silvana Collares, Atilio Collares, de Paysandú.

Hotel Internacional — Luis Peña, Enrique Rios, José Mendez, Juan Quadra, Ernesto Aguilera, Luis Canesa, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—Pablo Perez, Francisco Ramos, Antonio Melo, Oscar Vico, del Interior; Juan Ferrari, Juan Gamba, Luis Fernandez, de Buenos Aires.

Hotel Parodi—Luis Villata, Florencio Risso y familia, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Adolfo Claveri, Angel Fernandez, Constancio Barrios, del Salto; Anita de Perez, de Buenos Aires.

Restaurant Lanata—Francisco, Bermudez, Antonio Marinone, Domingo Mghiliarini, Andrés Ferrari, del Interior; Teófilo Fuentes, Antonio Campodónico, de Canelones.

Restaurant Mujica—Damaso Rodriguez, Eugenio Perez, Juan Torres, Francisco Gonzalez, de San José; José Bois, Francisco Dodero, de Colonia; Antonio Dalila, de Buenos Aires.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES [illegible]

[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

200 acciones [illegible]
100 acciones [illegible]
200 idem idem [illegible]
100 idem idem [illegible]
100 acciones [illegible]
100 acciones [illegible]
100 idem idem [illegible]
100 acciones [illegible]
100 idem idem [illegible]
300 idem idem [illegible]
100 acciones [illegible]
100 acciones [illegible]
100 acciones [illegible]
100 idem idem [illegible]
100 idem idem [illegible]
100 acciones [illegible]
100 idem idem [illegible]
100 idem idem [illegible]
200 acciones [illegible]

CAMBIOS

Llenaron las necesidades de la plaza [illegible] en el curso de cambios sobre [illegible]

Papel comercial sobre Paris directo se cotizó [illegible] una pequeña suma [illegible] 12 á 90 días vista.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido encalmada y floja.

Solo un papel bancario á la vista se hicieron algunas operaciones á 13.650 y 13.625 reis por $ quedando con vendedores á 13.625.

Papel comercial sin operaciones. Los bancos tomaban á 13.775 á la vista y á 13.825 á 90 días.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51.5-		[illegible]
Francia á 90 d/v 5.35		5.41 á 5.44
Amberes á 90 d/v [illegible]		[illegible]
Alemania á 90 d/v [illegible]		[illegible]
Nueva York á la v [illegible]		—
Italia á la v 0.521 1/2 á 5.08		—
España 7.09 á 7.10		—
Brasil á la v 13650		13650 á 13.775
Buenos Aires 1/2 % premio		[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes, 4 1/2 por ciento anual.

Vales, 5 á 6 idem idem.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Berlin, 11—El directorio del Banco de Alemania fijó á 4 % anual el tipo del descuento.

Buenos Aires, 11 — Cédulas H Nacionales, al contado, 106.

Cédulas H Nacionales, al contado, 106.

Cédulas I Nacionales, al contado, 102.90.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.30.

Cédulas K Nacionales, al contado, 96.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 38.20.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 79.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento (2.a serie), al contado, 97.

Compañía Surphen, al contado, 25.30.

Idem idem, fin de mes, 25.50.

The Catalinas, al contado, 5.80.

Idem idem, fin de mes, 5.90.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 12.80.

Idem idem, fin de Octubre, 14.

San Juan de Oro núm. 2, al contado, 7.80.

Certificado Banco Español, al contado, 100.

Muelles de La Plata, al contado, 12.05.

Idem idem, fin de mes, 12.10.

Idem idem, fin de Octubre, 12.25.

Oros Mayo, fin de mes, 12.40.

Puerto San Nicolás, fin de mes, 52.50.

Cervecería Palermo (preferidas), al contado, 115.

Idem idem (ordinarias), al contado, 101.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8.

Idem Francia, 5.06 á 5.06 1/4.

Idem Alemania, 4.13 1/4.

Idem Bélgica, 5.08 1/4.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.73.

Idem Rio de Janeiro, 12.650.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

Salen Triton, Eolo y Colombia.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 11 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

La última entrada de ayer del interior [illegible] 3.308 cueros, que agregados á los recibidos por todas las vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 475.954 cueros.

[illegible] principia asegurando [illegible] en la semana, en los negocios de estos cueros, pues los compradores [illegible] buen interés por el artículo.

[illegible] 550 cueros, de campaña á los precios que varían de $ 8.00 á $ [illegible]

[illegible]

CUEROS [illegible] SALADOS

Hubo ayer una entrada de 62 cueros procedentes del interior.

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Se recibieron por vía terrestre 73 cueros que sumados con los llegados desde el principio del año hasta hoy forman un total de 15.712 cueros.

Se han operado los cueros [illegible] á los precios siguientes:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Hubo ayer una entrada de 71 cueros y 5 atados procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vías 3.701 cueros y 1.149 atados.

Cotízase como sigue:

[illegible]

CERDA

Se recibieron por ferrocarril 23 bolsas.

Lo llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 4.043 bolsas.

Con firmeza sigue cotizándose este fruto, habiéndose vendido hoy á los siguientes precios:

[illegible]

PLUMA

Entraron por vía terrestre 4 bolsas, que sumadas á las recibidas por todas las vías en lo que va del año forman un total de 424 bolsas.

Cotízase á estos precios:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

La entrada última está representada por 2.067 bolsas.

Desde el 1.o de Enero del corriente año hasta hoy el mercado recibió 1.081.292 bolsas.

El interés demostrado hoy por este grano fué limitado y los precios no han sufrido alteracion.

Se vendieron los siguientes lotes:

	Los 100 k. c/b.
97 bolsas de Solis	$ 2.90
72 idem Sauce	» 2.90
700 idem Ortiz	» 2.90
420 idem Santa Catalina	» 2.90
150 idem Canelones	» 2.90
50 idem Sauce	» 2.825
64 idem Santa Rosa	» 2.875
64 idem Canelones	» 2.85
34 idem idem	» 2.875
67 idem Solis	» 2.80
93 idem Sauce	» 2.825
31 idem Cazot	» 2.80

Para exportacion con bolsa, base de 82 kilos el hectólitro		sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.85 á $ 2.95
Regulares idem idem	» 2.65 » 2.75
Superiores del interior	» 2.85 » 2.90
Buenos idem idem	» 2.75 » 2.81
Regulares idem idem id.	» 2.60 » 2.65
De fideos superiores s/bls.	» 2.60 » 2.70
Buenos idem idem idem	» 2.45 » 2.55
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Consta la entrada de ayer de 2.939 bolsas llegadas por ferrocarril.

Entraron por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 430.794 bolsas.

La situacion del mercado no ha tenido hoy variacion alguna.

Hoy los precios que han regido son los siguientes:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	2.30 » 2.40
Para exportacion seco y limpio	» »
Cuarentino nuevo	2.20 » 2.25
Comun nuevo seco	2.25 » 2.30
1.º para destilería	sin operaciones

LINO

Por ferrocarril entraron 32 bolsas, que unidas á las recibidas desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 45.517 bolsas.

Cotízase como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b.	de $ 3.80 á $ 3.90
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:	
Alfalfa superior de verano	de $ 2.60 á $ 2.70
Id id de otoño	» 2.00 » 2.20
Pasto de cuchilla y bañ.	» 0.60 » 0.65
Pasto para exportacion fardo chico	No hay
Paja trigo blanco en fardo	» 0.40 » 0.45
Pasto de bañado y joro bueno	» 1.10 » 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:	
Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.47 á $ 0.48
Id extra, idem idem id	» 0.41 » 0.42
Idem primera	» 0.39 » 0.40
Id 2.a segun clase	» 0.29 » 0.31
Idem de maíz idem idem	» 0.45 » 0.50
Id afrecho de campaña los 100 ks. s/cla.	» 2.50 » 2.55
Id afrechillo idem idem	» 1.80 » 1.85
Id granza id id id	» 1.70 » 1.85
Idem balango idem idem	» 1.20 » 1.30

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:	
Cebada pelona los 10 kls.	de $ No hay
Idem criolla idem idem	» 2.20 » 2.40
Avena, segun clase	» 3.00 » 3.30
Arroz limpio	» 1.40 » 1.50
Papas nuevas para cons	» 2.80 » 3.00
Porotos manteca sanos	» 0.90 » 0.95
Idem blancos chicos idem	» 0.58 » 0.60
Varias clases y colores	» 0.45 » 0.50
Maní para fábrica	» 0.45 » 0.50
Idem para consumo	» 0.50 » 0.67
Alpiste limpio, id id	» 0.42 » 0.45
Idem regular	» 0.40 » 0.42
Semilla de nabo idem	» 0.28 » 0.30
Paja de escoba, metro	» 0.80 » 0.83
Gomas, los 100 kls.	» 1.20 » 1.30

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dias 9 y 10

Por Estacion Central — 3.308 cueros vacunos secos, 62 id id salados, 73 id potros, 80 id becerros, 65 atados id, 630 id lanares, 148 fardos id, 72 atados corderos, 71 cueros silvestres, 5 atados id, 23 bolsas cerda, 4 id plumas, 1 id astas, 2.505 id trigo, 2.939 id maíz, 32 id lino, 221 id maní, 20 id papas, 4 id porotos, 100 id harina, 125 id afrecho, 120 id afrechillo, 30 id alpiste, 3 id granza, 397 atados paja escoba, 590 zapallos.

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

Por Estacion Central — 5 Angel Perez [illegible]

LINO

Por Estacion Central — [illegible] Bagrelda y Ca., 32 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 200 fardos lanares, 12 cueros vacunos secos, 17 fardos plumas, 265 cueros vacunos secos, 17 fardos lanares, 234 atados id, 501 cueros vacunos secos, 27 id potros, 3 atados id becerros, 26 id corderos, 3 id fardos cerda; á M. Posqueta y Ca., 32 atados lanares, 45 cueros vacunos secos; á Heredero y Goicoechea, 24 atados lanares, 180 cueros vacunos secos, 59 id id salados, 3 id potros, 3 atados corderos, 28 cueros silvestres, 4 bolsas cerda, 8 fardos lanares, 79 cueros vacunos secos, 3 id potros, 12 id becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, 37 cueros vacunos secos, 2 atados silvestres; á Salgado y Cadenas, 10 fardos lanares, 120 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, 18 atados lanares, 94 cueros vacunos secos, 3 id potros, 4 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Rocco y Anastasia, 25 atados lanares, 104 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á Guillermo Delgado, 5 atados lanares, 6 cueros vacunos secos, 1 atado corderos; á N. Inciarte, 65 cueros vacunos secos; á A. Alvarez, 200 cueros vacunos secos, 1 lote lanares, 4 fardos lanares, 64 cueros vacunos secos, 14 id becerros, 1 bolsa plumas; á F. R. Heinderé, 51 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, 1 id becerros; á M. Contreras, 20 fardos lanares, 1 atado silvestre, 3 bolsas cerda, 4 id astas; á Grela y Ca., 50 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 7 id salados, 2 id potros; á J. A. Iglesias, 112 cueros vacunos secos, 168 id becerros, 9 atados corderos, 2 bolsas cerda; á Tarela y Ca., 21 atados lanares, 87 cueros vacunos secos; á Angel Bonilla, 3 fardos lanares, 266 cueros vacunos secos, 3 id potros, 17 atados becerros, 2 bolsas cerda, 5 J. M. de Olarte é hijo, 84 atados lanares, 8 cueros vacunos secos, 8 atados corderos, 23 cueros silvestres; á A. Mautone, 9 fardos lanares, 137 cueros vacunos secos, 22 id potros, 17 atados lanares, 1 id corderos; á Casas y Azuerrebere, 60 atados lanares, 36 cueros vacunos secos, 3 id potros, 15 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Nicolás Duran y Vidal, 4 atados lanares, 7 cueros vacunos secos; á M. Allende, 18 atados lanares, 506 cueros vacunos secos, 1 id potro, 22 atados becerros, 1 bolsa cerda; á P. Mañé y Ca., 221 bolsas maní; á F. Piscioriano, 100 id harina; á J. C. Alonso, 50 id afrechillo, 75 id afrecho, á F. L. Izmeta, 20 id afrechillo, 50 id afrecho, 3 id granza, á J. C. Gallo, 10 id alpiste; á J. Llard, 50 id afrechillo, á R. E. Butler, 4 id porotos, 20 id papas; á J. Razazzo, 382 atados paja escoba; á Montegbirfo y Ca., 15 id id, 9 bolsas quinoa.

TABLADA DEL NORTE

Dia 11.

De San José: 35 novillos, 6 vacas, remitidos por Luis H. y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 21 novillo, 20 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 1 buey, 18 terneros, remitidos por José Dubra y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 25 buey, ≥ ternero, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 39 novillos, 1 vaca, remitidos por Victor M. Basabe y vendidos por comision, á $ 24 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 39 novillos, 23 vacas, remitidos por Benjamin Menendez y vendidos por F. Pereyra é hijos, á $ 20 novillo, 14.25 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De San José: 21 terneros, remitidos por Ceferino Placeres y vendidos por Silveira y Haro, á $ 7.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 14 bueyes, 86 novillos, remitidos por Carlos M. Mereis y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 29 buey, 25 novillo, carne buena, mestiza, para abasto.

De Colonia: 13 novillos, 30 vacas, remitidos por B. Lorenzo Hill y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 24 novillo, 18 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 79 novillos, remitidos por J. y J. Raffo y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 25, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 1 buey, 31 novilols, 10 vacas, remitidos por Tornaria Inciarte y Abreu y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 21 buey, 18.50 novillo, 13.75 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Flores: 28 novillos, 35 vacas, remitidos por Suplicio Salvetti y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 24 novillo, 17 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, remitidos por Olivio Berriel y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 26 y 28, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 51 novillos, 12 vacas, 5 terneros, remitidos por Sebastian Sosa y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 20.50 novillo, 13 y 19 vaca, 9 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, 3 novillos, 1 vaca, 4 terneros, remitidos por Juan Soria y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 21 y 26 buey, 15.50 novillo, 13.50 vaca, 6 ternero, carne buena, criolla, para abasto y servicio particular.

De Soriano: 60 novillos, remitidos por Robustiano S. Rial y vendidos por J. J. Abaracon, sin precio, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 24 novillos, remitidos por Pedro Robert y vendidos por Izarazú y Ca., á $ 20, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 5 terneros, remitidos por Miguel Apestegui y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 7.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 1 vaca, remitidos por Felipe Arispe y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $

PARA ABASTO

Bueyes á $ 25, [illegible]

Novillos á $ 20, 21, 20, 25, 18 [illegible], 20.50, 19.50, 25.

Vacas á $ 20, 15, 14.25, 17, 14, 19, 13.50, 9.

Terneros á $ 8 [illegible] 6, 7.50.

PARA SALADERO

Novillos á $ 20.

PARA INTERIOR

Vacas á $ 14.25, 13.75.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

LIVLAND, [illegible] procedente de Bremen y escalas [illegible] á R. S. [illegible]

D. Bremen H. [illegible] alambre; Francesco [illegible] alambre, [illegible] Stefano Rossi [illegible] alambre; Grossarth Wall y Ca., 500 rollos y 6 [illegible]; Tarapaca y Ca., 150 rollos alambre de [illegible] estañado; Francisco Vilaró y Ca., 18 bultos duelas, 1 fardo bramante; Augusto Nery, 25 bultos almidon de arroz; A. Schmidt y Ca., 6 [illegible] bencina; Introzzi y Ca., 1 cj [illegible] de algodon; Orden, 501 damajuanas vacías; Traversati y Ca., 95 bultos ferretería hueca, muebles, juguetes, tiza pulverizada, cadenas de hierro, artículos de laton, tubos para lámparas; A. Schmidt y Ca., 1 cubo aceite lubricante; Juan M. Basso y Ca., 3 cjs loza; Roch. Capdeville y Ca., 27 bultos droguería; G. Weil y Ca., 32 cjs relojes de pared, despertadores, relojes sobremesa, 1 cj artículos de madera; Lete y Ca., 4 cjs mercadería de algodon, azúcar; Orden, 4 cjs juguetes; Ignacio Podestá y Ca., 2 cjs mercadería de algodon; Orden, 2 cjs mercadería de algodon, quincallería; Carlos F. Alvariza y Ca., 3 cjs loza, juguetes; Enrique F. Gil y Ca., 3 cjs botones, lana.

Carga de tránsito para Bolivia: Eduardo Cooper é hijo, 79 bultos mercancías.

De Amberes: A. Barreiro y Ramos, 12 bultos papel y sobres, cuero; Orden, 1 cj artículos de zapatería; V. Martinez y Ca., 5 cjs cigarros; E. Quincke, 41 cascos zinc, 5 id cloruro de calcium; Ventura y Garmachaga, 21 cjs vidrios planos; Orden, 288 cjs vidrios planos, 5 cjs espejos plateados; Engelbert Hardt y Ca., 9 cjs sombreros y muestras; Eugenio Barla y Ca., 50 bultos motores á gas; Sanguinetti y Ca., 7 cjs tejidos de algodon; Orden, 1603 barricas cemento; Staudt y Ca., 11 cjs artículos de media lana; Metzen Vicenti y Ca., 420 rieles, 106 atados durmientes, 1 cj pernos, 2 id ganchos, 32 atados durmientes, 10 cjs tejidos de algodon, id de lana; Juan A. Palma, 5 cjs tejidos de algodon, id de lana.

Carga de tránsito para Matto Grosso: E. Cooper é hijo, 11 fardos papel impreso, 10 cjs vidrios planos.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Kaipara	inglés	12	Wellington
Savoia	italiano	12	Génova y esc
Sevilla	aleman	12	Hamburgo
Lynalder	inglés	12	Amberes y escala
A Courbet	francés	12	Dunkerque esc
S Prince	inglés	12	Nueva York
Orion	brasileño	12	Rio Janeiro y esc
Arabistan	inglés	13	Nueva York
R. Granje	inglés	13	Londres y escalas
Borkum	aleman	13	Bremen y escalas
Planet Mars	inglés	13	Nueva York
Cap Roca	aleman	14	Hamburgo
Rydal Hall	inglés	14	Liverpool y esc.
Clyde	inglés	15	Southampton y es
Precida	inglés	15	Nueva York
Osiris	aleman	15	Hamburgo
Itaura	aleman	15	Bremen
Gillamin	inglés	15	Liverpool
Hydaspes	inglés	16	Amberes
Minas	italiano	16	Génova
Sicilia	aleman	20	Bremen y escalas
Aquitaine	francés	22	Morsella y escs
Orissa	inglés	22	Liverpool y esc
Atlantique	francés	23	Burdeos y escalas
Toscana	italiano	23	Santos y Génova
Morazan	inglés	23	Amberes y escala
Júpiter	brasileño	24	Rio de Janeiro
Cordoba	aleman	25	Hamburgo y esc
P de Satgui	español	25	Génova y escalas
Rosarian	inglés	25	Glasgow y escala
D di Génova	italiano	26	Génova
Marburg	aleman	26	Bremen y escalas
Cap Frio	aleman	28	Hamburgo y esc
Victoria	inglés	28	Valparaiso
Nile	inglés	29	Southampton esc
C. Princess	inglés	29	Nueva York

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Harmonides	aleman	12	Hamburgo y esc
Polynesia	aleman	13	Hamburgo
Roland	aleman	14	Bremen y esc
R Margherita	italiano	14	Génova
Itauri	aleman	15	Hamburgo
Bologna	italiano	17	Génova
Orita	inglés	17	Liverpool
Orion	brasileño	18	Rio Janeiro
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
Tongariro	inglés	20	Londres y esc
Hippomenes	inglés	26	Liverpool
Orissa	inglés	28	Valparaiso

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, saldrá el 14 del corriente el vapor italiano «Regina Margherita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 11 del corriente el vapor inglés «Panamá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 18 del corriente el vapor brasileño «Orione».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

AVISOS

Colegio de la Congregacion Escolar Alemana

129 San José 131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán los días 18, 19, 20 de Setiembre.

El nuevo año escolar principia el 2 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas solamente para la clase inferior.

LA COMISION.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1905

ACTIVO

Renta Pública de Garantía—Monto actual			6.335.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			1.201.292 96
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A. B. C y D. á que responden	$ 4.142.000 00		6.614 29
Propiedades adquiridas serie E á que responde	5.100 00		
Títulos Hipotecarios serie E á que responde			
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales			
En Cédulas Hipotecarias série A	33.554 55		
» B	144.331 91		
» D	86.930 00		
Títulos Hipotecarios » E			265.789 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora:			
Sobre Préstamos de la série A	9.580 04		
» D	2.896 35		12.586 39
			30 51
			3.563 05
Saldos Provisorios de amortizaciones á cuenta de préstamos con la anticipacion			
Caja—Existencia en efectivo			362.893 71
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			357.110 99
Diversas cuentas deudoras á liquidar			300.543 23
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes	$ 516.200		
Valor nominal de los mismos			$ 9.942.594 67
			561.563 82
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			253.800 62
Valores depositados			$ 10.767.755 29

PASIVO

Capital—Autorizado por la ley de 24 de Marzo de 1892			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal série A	2.584.500 00		
» B	241.500 00	$ 3.126.000 00	
» C	560.000 00		
» D	226.000 00	1.135.900 00	
» E		81.800 00	4.436.900 00
			281.300 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			21.759 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion:			
Bonos Convertibles en Julio 1.o de 1905	1.474 00		
» en Octubre 1.o de 1905	86.574 00		
» en Enero 2 de 1906	33.575 00		98.620 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			97.005 67
			$ 9.942.594 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas del A. D. E.			
Depositantes de Propiedades gravadas en Cédulas série A			561.560 62
» Títulos			263.600 00
Valores depositados			$ 10.767.755 29

Montevideo, Agosto 19 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Daniel de Arechaga, Gerente.

Gonzalo Ibarra, Contador interino.

2271

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Julio de 1905

ACTIVO

Accionistas			$ 5.000.000 00
Acciones á emitirse de la 2.ª série			
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 354.951 31		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00		1.354.951 31
			10.192.534 03
Varios deudores:			
Garantías de depósito judiciales y administrativos			
$ 1.140.000 n/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario á 1.75 %			555.000 00
Caja:			
Existencia en efectivo			9.079.299 14
			26.591.914 68
			8.923.031 64
Valores depositados			$ 35.514.945 32

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 3.500.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		5.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
			12.000.000 00
			8.779.599 73
Varios acreedores:			
Depósito judiciales y administrativos			
Depósitos Judiciales	539.113 45		
Retenciones judiciales	31.300 00		
Depósitos administrativos	2.867 20		833.286 65
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897			54.544 78
Entregas de la Direccion de Impuestos Directos			7.644.805 00
Emision en circulacion			235.118 49
Fondo de reserva			15.000 00
Cheques, conformes á plazo. En circulacion			26.591.914 68
Depositantes de valores:			8.923.030 64
			$ 35.514.945 32

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Agosto de 1905. Firmado—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Julio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	70 billetes	Casa Central	$ 700 00	
	18	Sucursales	180 00	$ 880 00
Definitiva	1.997.511	Casa Central	8.261.353 50	
	154.272	Sucursales	1.752.766 00	10.013.903 50
Total de emision habilitada				10.014.783 50
A deducir				
Existencia en Tesorería Casa Central			1.840.057 50	
Billetes Casa Central				
Existencia en Sucursales			530.121 00	2.170.178 50
Billetes de Casa Central				
Emision en circulacion—Mayor			5.201.200 00	
—Menor			2.442.405 00	
			7.644.605 00	7.644.805 00
Total de Emision en circulacion				
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo			7.324.354 50	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			241.770 00	7.566.124 50
Existencia en Sucursales				
En efectivo			1.444.114 64	
En billetes de otros bancos convertibles á oro			69.060 00	1.513.174 64
Total de encaje				9.079.299 14

Montevideo, 31 de Agosto de 1905. Firmado—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

1743

Muebles franceses é ingleses

Debido á contratos celebrados con dos de los mas afamados establecimientos de PARIS y LONDRES puede el público conseguir artículos inmejorables, al precio de los similares de produccion nacional.

Venta en depósito y despachados en

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Grandes novedades en tapiceria

MARÍTIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Clyde. . . . . Cap. C.S. Tindall	Sept. 23
+ Nile . . . . Cap. J. D. Spooner	Octubre 7
✠ Aragón . . . . Cap. L. B. Dickinson	» 21
+ Magdalena. . . . . CapitánJames Pope	» 28
✠ Thames . . . . Capitan B. E. Budge	Nov. 4
✠ Danube. . . . . Cap. F. W. Powles	» 18

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

+ No hace escala en Madeira

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 6 de Octubre de 1905

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 19 de Setiembre de 1905.

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,800 toneladas y 2,000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 5,900 id y 4,000 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4,200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,300 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aqui su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldra el sábado 16 de Setiembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

Para másinformes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino a Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldra el 11 de Setiembre a las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino a Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Corumba y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Napoles

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante: COSTA

Sale el 14 de Setiembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante Barabino

Sale el 12 de Octubre de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 21 d Setiembre de 1905

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duchessa di Genova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 5 de Octubre 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 191.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. E. Cummings

Saldrá el 17 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 29 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 15 de Octubre de 1905.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMÁ

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 10 de Setiembre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitán: J. Taylor R. N. R.

Saldrá el 23 de Setiembre de 1905.

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacifico.

GAELIC

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 8 de Octubre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá Centro América y demás puertos del Pacifico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.63.

Por pasajes fletes y demás pormenores, acúrrase.

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 113	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires

Paris, Triton Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Monte[video] los dias miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

☞ CURACIÓN del

DIABETES

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por dia

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósito en Montevideo: Farm.a y Drog.a del Sol de REY, VILA y C.a

Venta por mayor: PESQUI, Bordeaux (Francia).

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un surtido de artículos para casa de modas y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 131.

EL MARTES 12 de Setiembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, lámparas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido de artículos para casa de modas, mostradores, mesas vidrieras, 40 bolsas fariña.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Todo será recibido al dia siguiente.

2176 st 8

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel.

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un

BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un area espléndida. [illegible]

2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta póstura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público; que el dia 22 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 25 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coquoteaux y conteniendo un area total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del articulo 910 del Codigo de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon número 63.

2329 ag 22

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platina, bronces, armas, gemelos de teatro, un violin, cronómetro para buque, bicicleta nueva y demás adornos á la vista.

Todo estará en exposicion el lunes 11 desde las diez hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 23 y 35.

EL MARTES 12 de Setiembre, á la una p. m., se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse o rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la Seccion alhajas: números 18.028, 18.164, 18.592, 18.633, 18.715, 18.745, 18.749, 18.758, 18.760, 18.779, 18.801, 18.806, 18.818, 18.853, 18.857, 18.873, 18.940, 18.971, 18.9[illegible], 19.010, 19.062, 19.063, 19.074, 19.093, 19.097, 19.104, 19.123, 19.136, 19.147, 19.153, 19.163, 19.166, 19.174, 19.207, 19.210, 19.214; de la Seccion muebles, números 2.916, 2.943, 2.953, 2.958, 2.971, 3.206, 3.223, 3.233, 3.272, 3.445, 3.463, 3.464, 3.480; de la Sucursal alhajas, números 1.342, 1.501, 1.520, 1.526, 1.533, 1.537, 1.577, 1.589, 1.609, 1.610, 1.617, 1.619; de muebles, números 242 y 249.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra.

2413 st 1.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS

Por cuenta y orden de la Sociedad «Progreso Departamental». (En liquidacion).—De 19 hectáreas 7418 metros 50 igual á 26 cuadras, 7547 varas divididas en fracciones al alcance de todos.—Base de venta: Mitad al contado, 25 0/0 á 6 meses y 25 0/0 á un año de plazo.—Terrenos de labranza de gran porvenir, con frente á los caminos Departamental á la Barra y camino al Paso de la Arena á inmediaciones de la Villa de la Victoria y pueblo San Antonio; calle por medio con la Granja de los señores Peluffo.

El remate se efectuará en el almacen de San Antonio del señor Francisco Frioni, calle Santa Lucia. En San Antonio.

EL DOMINGO 17 de Septiembre á las 2 de la tarde venderé á la mayor oferta y en las condiciones establecidas, los terrenos mencionados y divididos en la forma siguiente:

1	a. 2	h.	9197	m.	41—3	c.	9569	v.	2643
2	» 2	»	9197	»	41—3	»	9569	»	2643
3	» 3	»	6503	»	13—4	»	1368	»	81
4	» 1	»	4598	»	70—1	»	9784	»	62
5	» 1	»	4598	»	70—1	»	9784	»	62
6	» 1	»	4598	»	70—1	»	9784	»	62
7	» 1	»	4598	»	70—1	»	9784	»	62
8	» 1	»	4598	»	70—1	»	9784	»	62
9	» 0	»	7987	»	65—1	»	0825	»	12
10	» 2	»	7798	»	10—3	»	7322	»	27

El comprador deberá entregar el 10 por ciento como garantía de su oferta siendo facultado para descontar lo correspondiente al plazo, mediante un descuento de 6 0/0 al año.

[illegible] presente que la Junta [illegible] Administrativa ha ordenado [illegible] del camino Departamental á la Barra que pasa por el frente de los terrenos que voy á vender; por el que pasará el Tranvía Eléctrico que irá á la Barra.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por planos, títulos y demás antecedentes, á mi escritorio, Misiones 122a.

2409 st 1.o

Alejandro Montautti

Gran remate de los antiguos Talleres [illegible] Razotto, con todas sus máquinas, tipos, trasmisiones, motores, mesas, baranda, escritorio, etc. En la calle Cerro núm. 57.

EL MARTES 19, MIERCOLES 20, VIERNES 22 y dias siguientes.

PROXIMAMENTE DETALLES

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 en exhibicion

2134 st 4

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la propiedad de altos y bajos situada en la calle Yaro número 8, casi esquina La Paz, á pocos metros de la calle Sierra, 5 piezas en la planta baja, con techos de bovedilla, patio, cocina y demás comodidades, y en la planta alta, 4 piezas, cocina, etc. Arrimos, caño maestro y empedrado pagos. Reditúa de 22 á 24 pesos de alquiler. Constantemente alquilado.

Base de venta 1.900 pesos. Titulos garantidos de primer orden.

EL DOMINGO, 17 del actual, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa citada y con la base de 1.900 pesos oro sellado.

2127 st 4.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la casita calle Maldonado número 921, entre Yaro y Timbó, tres espléndidas piezas de material, con techos de bovedilla, cocina, letrina, patio y demas comodidades, produce de 16 a 18 pesos de alquiler, estando siempre alquilada. Base de venta de 1.400 pesos. Titulos de primer orden.

EL DOMINGO 17 del actual, a las 3 en punto de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa arriba expresada, con la base de venta de 1400 pesos oro sellado, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., etc. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. El comprador dará 200 pesos de seña como garantía.

2428 st 4.

José L. Laugaron

EL JUEVES 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito núm. 187 (al lado del Banco Comercial). De muebles nuevos y usados y otros artículos.

DETALLE

1 juego de sala 9 piezas (nogal y oro), 1 piano perpendicular marca A. Lenzi, banquetas de sala «Maple», jarrones, figuras de metal, cuadros, etc., 1 juego de dormitorio (pino de tea) compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, lavatorio, 2 mesas de luz, cómoda, colchon, etc., juegos de lavatorio, juegos de agua, 1 baño de fierro esmaltado con canillas, 1 juego pino de tea para comedor, compuesto de aparador, trinchante, mesa y 8 sillas, 1 aparador, trinchante y 6 sillas de roble, 6 máquinas de aparar y coser, 1 mesa nogal para comedor, 2 mesas escritorio (nogal), 1 armazon pino de tea con vidrieras, 2 estantes pino de tea, barandas de escritorio, 1 escritorio cajonera, 12 sillas nogal para comedor, 1 guardaropa pino de tea, esteras, felpudos, alfombras, cortinas, 2 espléndidos fonógrafos con sus cilindros, sillones, camas de nogal, juguetes, etc., etc., 1 gran gasómetro para gas acetileno.

En seguida — Una magnífica escopeta Lafuchet, 76 botellas vino tinto, 12|2 botellas id id, 340 botellas id blanco, 308|2 botellas vino tinto.

Ventas al contado en oro sellado. Los artículos deberán ser retirados dentro de las 24 horas.

2459 st 6

José L. Laugaron

EL MARTES 12 de Setiembre, á las dos de la tarde, en la calle Rincon número 179, entre Cerro y Juncal. De los muebles y demás objetos que adornan la casa del general Osvaldo Rodriguez, por ausentarse para el campo.

Salon: 1 juego de nogal y oro, 9 piezas, tapizado en seda, 1 consola dorada con espejo, gran lámpara de pié, bronce y onix, 2 candelabros bronce (época colonial), sillas doradas, sillon romano tapizado, 1 juego de 9 piezas tapizado en velour de génes, 4 galerias con cortinados, 1 jueguito de mesas de fantasia, 2 sillas fantasia tapizadas, gran espejo, 1 jarron mayólica, 1 cuadro al óleo «La Pesca», por Raul Ardriz, 1 cuadro al óleo, «Paisajes», por Legglet, 1 cuadrito, «Pescadores» por Aranius, 1 espléndido piano para concierto, de cola, marca «Kapps», 2 buenos grabados ingleses, espejos, etagéres, jardineras, portiers, arañas, violeteros, estatuas, jarrones, varios cuadros al óleo y otros mueblecitos, 2 alfombras Bruselas y varios otros.

Dormitorio: 1 juego de dormitorio, compuesto de cama, ropero de 3 cuerpos, 6 pares riquísimas cortinas, 2 cuadros al óleo «Episodios de la guerra», 2 cuadros al óleo, 2 cuadritos pintados en porcelana, cenefa de estufa, 1 alfombrado.

Otro dormitorio: 2 camitas de 1 plaza, ropero, lavatorio, 1 juego de sofá y sillas tapizadas, 2 cuadritos al óleo, 1 tocador con espejo, visillos, araña, etc.

Otro dormitorio: 2 camitas de 1 plaza, (Thuyac elástico), 1 ropero nogal con espejo, 1 espejo [illegible] [ga]leria con cortinas, biblioteca, libros, alfombra, etc.

Comedor: 1 espléndido aparador nogal y roble (italiano), 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas, 1 espejo marco de nogal, 1 araña bronce y acero, carpeta de mesa, cuadros, 1 alfombra enteriza, etc.

Cuarto de baño: 1 baño cuerpo entero, 1 id chico, 1 percha para toballa, 1 lavatorio bambú con espejo, para aguas corrientes y otros.

Cocina: 1 buena cocina de fierro con caños, varias mesas de pino, etc., etc.

Vestíbulo: 1 aparato para gas, 2 brazos bronce, 1 cuadro al óleo «Marinas», 1 id «Paisajes», 2 macetas mayólica, 1 espejo pintado, etc., etc.

La casa estará en exposicion la víspera del remate de 2 á 5 de la tarde.

2421 st 2.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las 4 p. m. La valiosa esquina Rincon y Zabala (local que ocupó la litografía Mége).

J-B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell — Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno o mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).

Id «Yorckshire» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 20 años de [illegible] en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil num. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inútil dirigirse por compras en el establecim[iento] [illegible] persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle [illegible] Montevideo.

1717

Es un hermoso terreno cuyas dimensiones son: 23 varas de frente á la importante calle Rincon por 21 varas 16 tambien de frente al Oeste á la calle Zabala. Area: 486 varas cuadradas 69 decimas ó sean 359 m. c. 182 milímetros.

Venta al mejor postor y al contado.

Adoquinados, caño maestro y arrimos, todo pago. No hacemos mencion especial del edificio por ser de poca importancia.

Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 1000.

Por mas referencias y por las llaves, á mi oficina, calle Sarandí num. 204.

2451 st 5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Espléndida casa de altos. En la calle Gaboto nums. 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia. Posicion central. Construccion moderna, arquitectura del frente muy esbelta y elegante. Todas las comodidades, materiales de primer orden. Renta pingüe.

Mide: 10 m. 523 milímetros de frente al Oeste á la mencionada calle por 21 m. 475 milímetros de fondo. Area: 225 m. c. 98 ó sean 306 v. c. 25 centésimas.

PLANTA BAJA — Consta de cinco espaciosas piezas corridas con el comedor aparte; dos altillos, cocina económica, despensa, W. C. La tirantería de fierro. Cañerías con aparatos de gas. Aguas de aljibe. La puerta cancel y de la entrada son de [illegible] pinturas al fresco. Patio y zaguan de mármol. Empedrado, arrimos, vereda y caño-maestro, todo pago.

PISO ALTO — Consta de una hermosa sala de la que se puede formar antesala ó aposento, 4 dormitorios corridos, comedor separado, dos piezas de alto para servicio, cocina, W. C., corredores con galería de cristales y piso de mármol, cañería de gas con aparatos, aguas corrientes, dos claraboyas siendo la del fondo corrediza, escalera de mármol, balcon corrido, etc., etc.

Títulos buenos. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse. Seña: 500 pesos.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi oficina, Sarandí 204.

2477 st 9.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las 4 p. m. La valiosa esquina Rincon y Zabala, (local que ocupó la Litografía Mége).

Es un hermoso terreno cuyas dimensiones son: 23 varas de frente á la importante calle Rincon, por 21 varas 16, tambien de frente al Oeste, á la calle de Zabala. Area: 486 v. c. 69 décimas, ó sean 359 m. c. 182 milésimos.

Venta al mejor postor y al contado.

Adoquinados, caño-maestro y arrimos, todo pago. No hacemos mencion especial del edificio por ser de poca importancia.

TITULOS IRREPROCHABLES

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 1.000 pesos.

Por más referencias y por las llaves á mi oficina, Sarandí 204.

2423 st 4

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 de Setiembre, á las 3 1|2 de la tarde. Hermosa casa-quinta. Calle del Reducto núm. 321 esquina al Bulevar General Artigas.

Mide: 21 m. 58 decímetros de frente al Oeste á la primera calle por medio con las conocidas quintas de Sala, Canosa, etc., 66 m. 38 en la línea del Sud ó sea al Bulevar que tiene 40 metros de ancho encerrando una superficie de 1783 m. c. 87 (figura irregular). Dista 4 cuadras de la Estacion del Tranvía, hoy traccion eléctrica en construccion y dos cuadras de la iglesia y de la grandiosa Fábrica de Fósforos La Victoria. Punto elevado puesto que es la altiplanicie del Reducto, saludable y muy pintoresco. Es una buena casa de familia para habitarla todo el año por su proximidad á la Estacion. Construccion sólida, distribucion interior bien dispuesta: 5 grandes piezas de azotea, tirantería de urunday y otra de altos en forma de mirador, cocina espaciosa, W. C. algibe muy grande y otro manantial para riego de la quinta con bomba de alta presion, de pulgada y cuarto, y distribuida en el jardin con 5 postes surtidores de agua y una manga de goma forrada con alambre de cobre de 12 metros de poco uso. El tanque que es nuevo está en la azotea.

Plantas frutales de varias y exquisitas clases, zarzo de fierro con parras de uva de mesa y moscateles, calle de plátanos á la entrada que tiene cerco con pilares de material y reja y porton de fierro, etc., etc. Empedrado pago.

La casa-quinta no se ha querido alquilar á pesar de las buenas ofertas porque se ha resuelto venderla al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escrituracion de cuenta del comprador. Puede visitarse, solicitando las llaves en el núm 323 Garantía de la compra: 200 $. El cartel fijado en la propiedad indica la ubicacion.

Para examinar los títulos, plano y mas datos ocúrrase á mi oficina, Sarandí núm 204.

2458 st 6

R. Tojeiro

¡¡EN LAS PIEDRAS!!

¡DE UNA CHACRA!

A 1 1|2 legua del Pueblo de las Piedras y con frente al camino real á San Ramon, que pasa tambien por el frente de la Granja del Excmo. señor Campisteguí y próxima al Camino Nacional á Montevideo.

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo,

calle Zabala esquina de Piedras, donde estará la bandera del rematador, venderé esta importante y central [illegible] posible para el comprador, al mejor postor y dinero de contado y compuesta de 67 cuadras ó sean 49 hectáreas, [illegible] tros, por título; y según plano levantado por el ingeniero señor [illegible] tinez en Marzo de 1903, 51 hectáreas 8026 metros, 96 cts. cuya área de más va en beneficio del comprador. Lindando por el Norte con don José Perez, por el Sud con la señora de Noya y doña Carmen Cabrera, por el Este, Arroyo Canelon Chico, y por el Oeste, Camino [que va] á San Ramon por medio, con doña Cándido Garcia, y á 45 minutos de Montevideo, en automóvil, una vez concluida la carretera que se está [illegible].

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, quien oblará en garantía y cuenta de precio, el 10 % de su importe.

Los interesados que deseen visitar esta chacra, en la Estacion Las Piedras pidiendo por el cochero señor Duarte, la conducirá en 3|4 de hora hasta [illegible] para conocerla. Mas informes, Yi [illegible]

2220 st 1

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre próximo, a las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta de los siguientes bienes:

1.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene situado con frente á la calle Marcus Brutus, señalada su puerta con el número 4, á pocas cuadras de la calle Rivera. El cual produce mensualmente $ 8.00. Tasado en pesos 700. Base $ 466.66.

2.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado con frente al Camino Larrañaga, señalada su puerta con el número 570, [illegible] varas de la calle Rivera.—El cual produce mensualmente $ 10. Tasado en 600 $. Base $ 400.

3.o Un solar de terreno, tambien con frente al Camino Larrañaga. Tasado en $ 340. Base $ 226.66.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Francisco Barral y Julia Lupi, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta el Domingo 17 de Setiembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el barrio «Nueva Roma», 18.a seccion de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 26 de la manzana letra C, compuesto de un área superficial de 424 metros 36 decímetros cor. 10 metros 30 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcus Brutus y 41 metros 20 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar número 23; por el Norte con el 27 y por el Sud con el 29; aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «setecientos pesos»; 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento señalado en el plano respectivo con el número 21 y compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; treinta y cinco metros 605 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 25; treinta y ocho metros 655 milímetros en el costado Sud lindante con el solar 23 y diez metros doscientos noventa y nueve milímetros en la línea del fondo al Oeste lindante con el solar 27, encerrando un área superficial de 382 metros 48 decímetros y 79 centímetros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «trescientos cuarenta pesos»; 3.o Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 23 de la manzana letra C, y compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; 38 metros 655 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 24; cuarenta y un metros setenta y un centímetros en el costado Sud lindante con el solar número 22 y diez metros treinta centímetros en la línea del fondo al Oeste, lindante con el solar número 28 comprendiendo un área superficial de cuatrocientos trece metros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «seiscientos pesos». Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectivo avalúo y que los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Juncal 171a.

2381 20 ag.

LOCAL REYLES

La Feria anual de los productos del Establecimiento «El Paraiso», propiedad de don Carlos Reyles, tendrá lugar en dicho local el 24 de Diciembre de 1905.

Oportunamente detalles.

2270 v st. 16.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, [illegible] 151.

2306 pm.